

MIÉRCOLES

03.04.24

Año 12 - N° 3.739
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.115,00 | UF MAÑANA \$ 37.122,16 | UTM \$ 65.182 | DOLAR \$ 974,00 | IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Dirigimos Su Aviso a...

LECTORÍA y CLIENTES...

100%
OBJETIVOS

Publique
en el Líder en
Avisos Legales

**EN ESTA
EDICIÓN**
PAGINAS 20 a 23
Remates Programados
para el 5 Abril

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.1 Notificaciones

NOTIFICACIÓN. 11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, por resolución dictada el 14 de Agosto de 2023, en los autos ejecutivos Rol C- 31859-2019, caratulados "Itaú Corpbanca con Toro Ramos, Paz", se ha ordenado notificar a doña PAZ CAROLINA TORO RAMOS, RUT 15.344.417-K, lo siguiente: DEMANDA: Daniel Oyarzun Acuña, Abogado, domiciliado en Amunátegui 277, oficina 1003, Santiago, mandatario judicial del Banco Itaú Corpbanca, sociedad anónima bancaria que actúa representada de conformidad a la ley por su Gerente General don Manuel Olivares Rossetti, ingeniero comercial, ambos domiciliados en calle Rosario Norte 660, Comuna de Las Condes,

a US respetuosamente digo: Por contrato que consta de escritura pública de 18 de marzo de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, mi representado otorgó en mutuo a PAZ CAROLINA TORO RAMOS, ignoro profesión, con domicilio en calle Santa Rosa N°249, Departamento 302, Condominio Geocentro Santa Rosa, comuna de Santiago, la cantidad de 1.412,83 unidades de fomento, que ese deudor se obligó a pagar en el plazo de 251 meses a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha del contrato, por medio de dividendos mensuales y sucesivos, con más intereses del 5,2% anual para los tres primeros años de servicio de la deuda, y a contar del inicio del cuarto año la obligación devengará una tasa de interés que será la resultante de recargar un como cinco

puntos porcentuales anuales a la tasa base anual, hasta el completo servicio de la obligación. En el mismo contrato se estableció que para el caso de no pago oportuno de lo adeudado, desde el retardo, la parte deudora se obligaba a pagar intereses penales a una tasa de interés igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito reajustables vigente al día primero del mes en que se inicia la mora o simple retardo, que se aplicaría desde ese mismo día hasta el pago efectivo, señalándose también el carácter de indivisible de la obligación. La deudora no pagó la cuota de su obligación correspondiente al mes de junio de 2019, ni ninguna posterior, por lo que adeuda a mi representado la cantidad de 1.051,0847 unidades de fomento por concepto de capital insoluto, más la cantidad de 49,1339 unidades de

fomento por concepto de dividendos impagos. Constando el referido mutuo en una escritura pública, en el que además se otorgó garantía hipotecaria a favor de mi representado, aquella constituye Título Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el N° 2 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, siendo la deuda líquida, actualmente exigible y no encontrándose prescritas las acciones correspondientes. POR TANTO; Conforme a lo dispuesto en el artículo 434 N°2 del Código de Procedimiento Civil y normas pertinentes de la Ley N°18.010, a SS PIDO tener por interpuesta demanda ejecutiva y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad total de 1.100,2186 unidades de fomento, equivalentes a título ejemplar al día 03 de octubre de 2019 a la suma de \$30.865.687,

más los intereses pactados, en contra de PAZ CAROLINA TORO RAMOS, ya individualizada, y en definitiva disponer se siga adelante la ejecución hasta el enterado y cumplido pago de lo adeudado a mi representado, con costas. Primer otrosí: acompaña documentos y custodia. Segundo otrosí: bienes para embargo y depositario. Tercer otrosí: personería. Cuarto otrosí: patrocinio y poder. Quinto otrosí: se tenga presente. RESOLUCIÓN: 8 Noviembre 2019, A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: estese a lo resuelto precedentemente. Al segundo otrosí: téngase presente sólo respecto de bienes muebles y para el caso que se quieran embargar inmuebles, deberá previamente acompañar la respectiva inscripción y el avalúo correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 449 del Código de Procedimiento Civil. Al tercer, cuarto y quinto otrosí: téngase presente. MANDAMIENTO: 8 de Noviembre de 2019. Requírase a don(a) PAZ CAROLINA TORO RAMOS, para que pague a ITAÚ CORPBANCA S.A., la cantidad de 1.100,2186 Unidades de Fomento equivalente a pesos al día 03 de octubre de 2019, a la suma de \$30.865.687.- más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sólo sobre bienes muebles suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. REQUERIMIENTO DE PAGO: El requerimiento de pago este se efectuará al quinto día hábil, posterior a la última publicación legal realizada, a las 09:30 horas, o al día siguiente hábil si el recayer en sábado a la misma hora, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, ante la Secretaria del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de no ingresar a la reunión indicada, se le tendrá por requerido en su rebeldía. El ejecutado deberá ingresar en dicha plataforma a la ID 2989601445, en el horario indicado. LO QUE NOTIFICO A DOÑA PAZ CAROLINA TORO RAMOS, CITÁNDOLA EN LA FECHA INDICADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. LA SECRETARIA. 02-03-04.

SATISFACCIÓN:

El PLUS Garantizado...!!!



PARA LA EXITOSA PUBLICACIÓN y DIFUSIÓN
DE SUS AVISOS LEGALES

ANTE 16° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, piso 4, causa Rol: C-11253-2022, "Scotiabank Chile S.A. con Ergueta", Juicio Ordinario de Mayor Cuantía. Con fecha 25 enero 2024: Al escrito de folio 71: atendido mérito de autos, como se pide, cítese a las partes a oír sentencia. A folio 73 de fecha 13/03/2024 se dictó sentencia definitiva que en su parte resolutive dispone: Atendido lo dispuesto en los artículos 1511 y siguientes, 1698 y siguientes todos del Código de Procedimiento Civil, y 144, 170, 254 y siguientes y 342 y siguientes, todos del Código de Procedimiento Civil, se declara que: (I) Se ACOGE la acción incoada a lo principal con fecha 12 octubre 2022, declarándose en consecuencia la obligación de pago de la suma de 2.564,3576 UF, equivalentes en pesos a fecha 12 de marzo de 2022 por Roberto Martín Ergueta Soliz en favor de sociedad Scotiabank Chile, por concepto de mutuo otorgado por la segunda en favor de la primera, más intereses y reajustes. (II) Se condena en costas al demandado. Pronunciada Susana Isabel Ortiz Valenzuela.- Por resolución de 22 de marzo de 2024, folio 75 se resuelve, atendido el mérito de los antecedentes, HA LUGAR a la notificación por avisos solicitada respecto de ROBERTO MARTÍN ERGUETA SOLIZ, de sentencia definitiva de 13 marzo 2024, mediante extracto autorizado por Sr. Secretaria, el que se publicará por 3 veces en 2 diarios de circulación nacional, de conformidad a lo dispuesto en artículo 54 Código de Procedimiento Civil. Lo que notifico a ROBERTO MARTÍN ERGUETA SOLIZ. Secretaria (S). 01-02-03.

25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ROL C-25902-2019, "BANCO ESTADO de Chile con Albornoz López". 24 de agosto de 2023, parte demandante solicita modifica bases de remate.- 28 de agosto de 2023, tribunal resuelve previamente, notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 del código de procedimiento civil.- Con fecha 21 de septiembre de 2023 demandante solicita

notificar por avisos. Con fecha 25 de septiembre de 2023 tribunal resuelve atendido el mérito del proceso y a lo dispuesto por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la resolución de fecha 28 de agosto de 2023 mediante tres avisos publicados en el diario Públicos y Legales. Secretaria. 01-02-03.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

Extracto Ante el 1° Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol V-74-2022, caratulada "Barriga/Barriga", por sentencia fecha 25 agosto 2023, se concede la Posesión Efectiva parte testada y parte intestada de Claudio José del Carmen Barriga Cavada RUN N°3.410.796-3, a Teresa Margarita Domínguez Larraín RUN N° 4.267.164-9, en calidad de heredera cuarta mejoras y cuarta libre disposición, y a ésta e hijos Claudio José del Carmen RUN N° 6.062.075-K, María del Pilar RUN N° 6.062.115-2, María Teresa de Jesús RUN N° 9.226.132-8; y Pedro Cristian RUN N° 6.062.094-6, todos hijos de apellido Barriga Domínguez, de la mitad legítima. Asimismo, se concede a María José RUN N° 17.271.405-6, Nicolás Eugenio RUN N° 17.604.035-1, Matías Andrés RUN N° 19.322.450-4, María Sofía RUN N° 19.686.775-9 y Vicente Javier RUN N° 20.427.366-9, todos de apellido García-Huidobro Barriga, en calidad de continuadores legales de la heredera María Carolina Barriga Domínguez RUN N°6.062.130-6. Talagante, 22 de septiembre de 2023. Firma la Secretaria (S). 05.

Ante el 1° Juzgado Civil de Talcahuano, en procedimiento voluntario causa Rol V-8-2023, caratulado "Cárcamo"; en autos sobre solicitud de interdicción por demencia y nombramiento de curador definitivo, se decreta por sentencia firme de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, que doña Kimberly Aracelli Cárcamo Llano, cédula de identidad

N° 16.863.377, domiciliada en Domingo Amunátegui N° 3544, Población las Salinas, comuna de Talcahuano, se encuentra interdicta de forma definitiva por causa de demencia, quedando privada de forma definitiva de la administración de sus bienes, y se designa como su curador definitivo a don Sergio Fernando Cárcamo Sandoval, cédula de identidad N° 7.166.540-2, con domicilio en Domingo Amunátegui N° 3544, Población las Salinas, comuna de Talcahuano. 05.

Segundo Juzgado De Letras De San Bernardo, en causa voluntaria, Rol V-26-2023, materia 'Declaración de interdicción y nombramiento de curador', caratulada 'Villarroel', por sentencia definitiva de fecha 28 de julio de 2023, se ha declarado la interdicción definitiva por discapacidad mental intelectual, de doña Adriana Del Carmel Araya Gómez, Run N° 2.746.619-2, domiciliada en Santa Teresa de Tango N° 2287, comuna de San Bernardo, quedando privada de sus bienes y se designa a don Luis Alberto Villarroel Araya, Run N° 9.031.479-3, como curador de los bienes de su madre. El secretario. 05.

Segundo Juzgado de Letras de Talagante, en causa rol V-44-2023, caratulada 'Caro/ Caro', por sentencia de fecha 30 de agosto de 2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de doña Odilia Del Carmen Caro Fuentes, a su heredera testamentaria y universal, doña María Antonia De Las Mercedes Caro Fuentes. Secretaria (s). Talagante, siete de septiembre de dos mil veintitrés. 05.

Segundo Juzgado De Letras De San Bernardo, En Autos Rol V-64-2021, Por Sentencia De Fecha 19 De Noviembre De 2021 Se Declara Interdicción Definitiva De Don Camilo Abraham Salgado Vallejos, Cédula De Identidad N° 18.060.092-2, Por Causa De Demencia, Quedando Privado De La Administración De Sus Bienes Para Todos Los Efectos

Legales Y Se Designa Curador Definitivo De Sus Bienes A Su Madre Doña Alejandra Elodia Vallejos Ferreira, Cédula De Identidad N° 10.796.767-2, Relevándola De Rendir Fianza, De Practicar Inventario Solemne Y De Reducir A Escritura Pública La Sentencia, Debiendo Llevar Apunte Privado Del Artículo 380 Del Código Civil. El Secretario.- 04.

Extracto. Segundo Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol N° V-8-2023, por sentencia de fecha 23 de agosto de 2023 y rectificadora con fecha 7 de septiembre de 2023 a folio 23, se la posesión efectiva de la herencia en parte testada e intestada, quedada al fallecimiento de doña Juana de la Cruz Carrasco Pino, cédula de identidad N° 3.976.136-K, a sus hijos Apolinario Del Carmen, Elizabeth De Lourdes, Erika Jacqueline, Gabriela Del Carmen, Juan Bautista, José Hernán, Carmen Rosa, Luis Alberto, Luzmira Verónica, María Elena, Margarita De Las Mercedes, Sonia Del Carmen y Pedro Pablo, todos de apellidos Cruz Carrasco. En el caso del último de los nombrados, don Pedro Pablo Cruz Carrasco, fallecido con fecha 09 de enero de 2018, se concede a sus hijos Paula Alejandra Cruz Córdoba y Natalia del Carmen, Diego Ignacio, Pedro Hernán y Kevin Carlos Segundo, todos los últimos de apellidos Cruz González, por derecho de representación de su padre fallecido. Asimismo, y en su calidad de herederos testamentarios, se concede la posesión efectiva de la herencia de la cuarta de libre disposición y la cuarta de mejoras, por partes iguales, a sus hijos Luis Alberto Cruz Carrasco y Margarita de las Mercedes Cruz Carrasco. Secretaria (S). Talagante, doce de septiembre de dos mil veintitrés. 05.

Segundo Juzgado Civil de Santiago. Causa rol V-339-2022 Por sentencia de fecha 26 junio 2023 concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de Juana García Galilea, a

sus herederos universales testamentarios quienes heredan en siguiente forma: 1.- Una octava parte a su sobrina Gloria Elisa de la Purificación García Domínguez. 2.- Una octava parte a su sobrina María Isabel Ramona García Domínguez. 3.- Una octava parte a su sobrino Fernando Francisco García Domínguez. 4.- Una octava parte a su sobrina María Angélica Cereceda Jiménez. 5.- Una octava parte a su sobrina María del Pilar Cereceda Jiménez. 6.- Una octava parte a su sobrino Rafael Angel Cereceda Jiménez. 7.- Una octava parte se distribuye en partes iguales entre los hijos de su sobrino fallecido Carlos Cesáreo García Domínguez y que son María Cristina García Martín, Alejandro Carlos García Martín, y Guillermo Javier García Martín. 8.- Una octava parte a María Rosa González Más. Secretaria. 05.

TERCER JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, EN CAUSA Rol N° V-193-2023, en autos sobre posesión efectiva testamentaria, caratulada Arcaya/Payacán, con fecha 14 de diciembre de 2023, se dictó sentencia concediendo la posesión efectiva de don Melquiades Arnoldo Pallacán Tapia, cédula nacional de identidad N°3.730.533-2, siendo su último domicilio el que se encuentra ubicado en Plaza Castelar N° 01190, Torre 1, departamento 14, La Cisterna, fallecido el 5 de julio de 2023, cuya defunción se encuentra inscrita bajo el número 227, del año 2023, en la circunscripción de La Cisterna, del Servicio de Registro Civil e Identificación, a su heredera Angélica María Arcaya Cereceda, chilena, soltera, empleada pública, cédula nacional de identidad N° 13.464.511-3, domiciliada en José Joaquín Prieto N° 8360, Torre 1, departamento 34, comuna de La Cisterna, en su calidad de heredera testamentaria. 01-02-03.

EN CAUSA V-112-2023, SOBRE POSESIÓN EFECTIVA, SEGUIDA ante el 3° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 17, comuna de Santiago, por resolución del 25 de marzo de 2024, se fijó audiencia de facción de inventario solemne respecto de los bienes quedados al fallecimiento de la causante doña TERESA DEL CARMEN SAN MARTÍN PEREIRA, para el día 18 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal. La Secretaria. 02-03-04.



Director: Diego. A. Montero Comejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

Banco de Chile

EXTRACTO REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE ANTOFAGASTA, san martín nº2984, segundo piso, antofagasta. rematará el día 15 de abril del 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 11:00 horas, la propiedad que corresponde al inmueble ubicado en calle osorno número cinco mil ciento setenta y seis, actual calle osorno número cinco mil ciento setenta y ocho, otro acceso por calle osorno número cinco mil ciento setenta y cuatro, que corresponde al lote b. de la manzana veintiocho, de la población lautaro, comuna de antofagasta inscrita a nombre a fojas 5682, número 8014 del registro de propiedad del año 2021 del conservador de bienes raíces de antofagasta. mínimo para las posturas en la suma de \$42.040.563. interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble a subastar, vigente a la fecha del remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del banco estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la secretaría del tribunal al menos con un día hábil de antelación a subasta. en horario de atención al público, estos es, los días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. subasta que se realizará por video conferencia, mediante plataforma zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. la garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el

bien subastado sera devuelta mediante giro de cheque en el mas breve plazo. enlace para la audiencia de remate será el siguiente <https://zoom.us/j/94891434104>; id: 94891434104. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-4942-2023. caratulados "banco de chile con escobar" juicio ejecutivo. secretaría 04.

En juicio ordinario, caratulado Banco De Chile Con Olivares, Rol Nº C-2538-2019, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina Nº 2, el día 23 de Abril de 2024, a las 11:05 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto de los siguientes bienes: (1) Lote numero C guion cinco y derechos proporcionales a la cabida del lote C guion cinco en el Bien Común, Camino Interior de seis metros de ancho por doscientos noventa y dos coma noventa y cuatro metros de fondo, que une a todos los lotes denominados del lote C guion uno al C guion once, todos del Proyecto de Parcelación Las Parras de Colina, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fs. 57510, Nº 82423 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo Nº 164-792, de la Comuna de Colina; y (2) Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, equivalentes a cero coma dos mil ochocientos tres litros por segundo, en la Comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, para el riego del Lote número C-cinco, del Proyecto de Parcelación Las Parras de Colina, resultante para la subdivisión de la Parcela quinta del fundo el Porvenir, hoy Chacra San Luis, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fs. 288, Nº 327 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar las posturas, para ambos bienes, será la cantidad de \$ 217.451.315.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante deposito en la cuenta

corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias que se detallan a continuación: La subasta se realizará por videoconferencia por la plataforma que corresponda, desde la cuenta del Tribunal. Los interesados en participar en la subasta deberán efectuar el depósito de la caución en la cuenta corriente del Tribunal, conforme al porcentaje fijado en las bases respectivas, con una antelación de dos días a la fecha del remate y deberá acompañar por medio de un escrito ingresado por vía de oficina judicial virtual: 1.- Comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; 2.- Proporcionar un correo electrónico para coordinar su participación en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, por lo que el participante deberá contar con un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en el más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del interesado. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaría. 04.

EXTRACTO: EL Primer Juzgado de Letras de San Antonio causa ejecutiva "Banco de Chile con Tapia". Rol C-175-2023, fijó remate para el día 26 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, del departamento 52, quinto piso. Edificio Colectivo tres, ubicado en calle Setimio Nº 67. Rol 17. Población Conjunto Habitacional San Francisco, comuna de Valparaíso. Rol avalúo 7002-39, e individualizado en el plano agregado bajo Nº 1574 en el Registro de Documentos del año 1981. El título de dominio inscrito a fojas 2846 vta. Nº 4602 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$25.563.428. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto

día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 60 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Daniela Valeria Garrido Cea. Secretario. 05.

REMATE. 2º Juzgado Civil de Chillán, ubicado en. calle Vega de Saldías Nº 1044 de esta ciudad, en causa Rol C-1907-2023, caratulados "BANCO DE CHILE con PACHECO" ordenó subastar el día 15 de abril de 2024, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble consistente el LOTE D. resultante de la subdivisión del resto del Lote Nº 1, que a su vez Lúe resultante de la subdivisión del resto del bien raíz agrícola o lote A, ubicado en la comuna de Pinto, denominado Pichiluanco, lote que según plano agregado al final del registre de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2014, bajo el Nº 1247, tiene una superficie de 0,59 hectáreas y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 116,28 metros con resto de la propiedad; SUR, en 93,47 metros, en 17,72 metros y en 10,30 metros en línea quebrada, con Estero Lluanco; ORIENTE, en 74,60 metros con resto de la propiedad; y PONIENTE, en 29,40 metros con Torres Torres. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5500 bajo el Nº 3829 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2016. Rol de avalúo 359-639. El mínimo para las posturas es la suma de \$3.249.770, según

avalúe fiscal vigente. Las sumas anteriores deberán pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107414, RUT Nº60.3D9.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl El comprobante de depósito deber remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jc2_chillan_remates@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los interesados en partía por deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara

ra, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El adjudicatario deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl. Corte de Apelaciones Chillán, 2º Juzgado Civil de Chillán. 05.

EXTRACTO. REMATE: TERCER Juzgado Civil de Concepción. Barros Arana Nº 1098, décimo piso. Concepción. Rematará el día 12 de abril de 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 10:00 horas, la unidad doscientos treinta y nueve (239), que corresponde al departamento mil doscientos nueve (1.209) del piso doce; y la unidad uno (1), que corresponde al estacionamiento uno (1) del subterráneo menos dos, ambas del edificio vista carrera, construido en el Lote R 1, de Avenida Los Carrera número mil novecientos treinta y uno (1.931), de la ciudad comuna de Concepción, con una superficie de mil setecientos ochenta y nueve coma sesenta y nueve (1.789.69) metros cuadrados. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Inscrito a nombre del demandado a fojas 2009, número 1837 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$40.774.111. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe juntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada

postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán reemplazadas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaria del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el acta n° 13-2021 de la Excma. corte suprema de fecha 11 de enero de 2021: "auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales" para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del tercer juzgado civil de concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-6353-2023, caratulados "Banco De Chile con Azocar". Juicio Ejecutivo. Secretaria. 04.

Remate: Vigésimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 8, rematará presencialmente dependencias Tribunal, 24 de abril de 2024 a las 15:00 horas, departamento 243, la bodega 73 y los estacionamientos 122 y 123, todos del Edificio Cumbre, de calle Cerro Colorado 6110, Comuna de Las Condes y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandado Sergio Ignacio Letelier Negrete, a fojas 50.040 Nº 75.523 Registro Propiedad año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será UF.11.000 en equivalencia pesos día subasta. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil en cta. cte. del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución y acompañar mismo acta, copia de cédula de identidad vigente. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos. Asimismo, previo a devolver los vales vistas de garantía a

postores no adjudicatarios, se consultará el mismo Registro y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución previa deducción de lo adeudado por pensión alimenticia, que será retenido y pagado al alimentario. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-7133-2023, Banco De Chile Con Letelier Negrete, Ejecutivo. Secretaria. 04.

Remate 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 11º piso, rematará el día 16 de abril de 2024, 15:30 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom. La propiedad ubicada en Pasaje El Atajo Nº 2277, sitio o lote 70 de la manzana C de la tercera etapa del conjunto habitacional Pehuén Dos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2839 número 4481 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo para posturas \$49.473.981.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber rendido la garantía, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado, con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes autos Rol Nº C-10897-2019 caratulados Banco de Chile con Rocco Secretario. 04.

26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 16 de abril de 2024, a las 15:30, propiedad ubicada en calle

Torre Alta Tensión número treinta, que corresponde al lote número veintiséis de la manzana A, rol cuarenta y cuatro del plano de loteo de la población Villa Huelén, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 53051 nº 77492 registro propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$27.698.233.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal nº 169471, del banco del estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada, y enviar

comprobante al correo electrónico del tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la secretaria del tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Mayor información en bases de remate y autos juicio ejecutivo Banco De Chile Con Contreras, Rol C-6067-2023. Secretaria. 05.

27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13º piso, rematará el día martes 16 de abril de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la casa número cuatro del condominio Cumbres De Nos II AB, ubicado en calle Alicahue número dieciocho mil trescientos ochenta y dos, de la comuna de San Bernardo. Asimismo los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. Inscrito a fojas 1554 v número 2670 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$74.681.684.- precio pagadero dentro del quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave única del estado, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Link de remate plataforma zoom: <https://zoom.us/j/94642273947> id de reunión: 946 4227 3947. Demás antecedentes en bases de remate y en juicio ejecutivo, caratulado Banco De Chile / Squicciarini, Rol C-2896-2022. Secretaria. 04.

BANCO BBVA

Remate Vigésimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, remátase el próximo 16 de abril de 2024 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Pasaje Tres Galicia número dos mil ochocientos cincuenta, que corresponde

al lote número veintinueve, manzana veintidós, del plano de la Población El Despertar, comuna de Mapipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 85.897 número 129.664 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de UF. 1.228,75.- correspondiente a tasación pericial, por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, tan pronto se celebre la actuación, mediante la restitución del vale vista previamente acompañado; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Asimismo, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Link Zoom <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Chile con Gallardo Díaz, María Gladys, Rol N° C-27.707-2016. Secretario. 05.



Remate: Ante 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso, 18 de Abril de 2024, 9:30 horas, rematará el inmueble de propiedad del demandado Daniel Esteban Valenzuela Valderrama inscrito a su nombre a fs. 69.090 N° 104.525 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago que corresponde al departamento N° 502 B del quinto piso, del 'Edificio Su Independencia' con acceso por Avenida Independencia N° 733 comuna de Independencia, Región Metropolitana Mínimo subasta: \$49.113.638.

La subasta se desarrollará mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor debe remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes Rol C-17.126-2023 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch con Valenzuela'. Ejecutivo. La Secretaria. 05.



REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado Civil Curicó, se subastará el inmueble consistente en Sitio y Casa ubicado en Calle Rector Héctor Campos Castro No. 2.234, que corresponde al Sitio No. 2 de la Manzana F, del Conjunto Residencial "Las Brisas del Boldo", Primera Etapa, de la comuna y provincia de Curicó; según plano de Loteo archivado bajo el No. 869 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.007; con una superficie aproximada de 133,00 metros cuadrados, y los siguientes deslindes articulares; Norte, en 14,002 metros con Sitio No. 3 de la Manzana F; Sur, en 14,000 metros con Sitio No. 1 de la Manzana F; Oriente, en 9,500 metros con Sitio 7 de la Manzana F; y, Poniente, en 9,500 metros con calle Rector Héctor Campos Castro. Su título

de dominio lo constituye la inscripción de fojas 3.382 N°. 1.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.008. La propiedad figura signada con el rol de avalúo No. 3.593-02 de la comuna de Curicó. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$26.547.394.-Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser acompañado en forma presencial en dependencias del tribunal, solo hasta las 12.00 horas del día anterior hábil al remate.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 16 de Abril de 2.024, a las 10.00 horas.- Mayores antecedentes causa sobre Juicio Ejecutivo, Rol 3.234-2.023, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Avendaño Torres y otra".- CHRISTIAN OLGUÍN OLAVARRÍA SECRETARIO SUBROGANTE. 05.

REMATE TERCERO JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el día Viernes 05 de Abril de 2024, a las 10:00 horas, mediante modalidad presencial, propiedad denominada Parcela Número Cinco y de una treinta y cuatro avas parte de los bienes de dominio común, que corresponde a áreas verdes, del Loteo denominado "Lomas de la Viña", de la Comuna y provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 1012 al final del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Talca, tiene una superficie de 5.000 metros cuadrados. El título de dominio corre inscrito a nombre del demandado, a fojas 355 N°340 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año 2018. Rol de avalúo número 3838-5, comuna de Talca. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado; o c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico j13_talca_remates@pjud.cl, indicándose además Rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos

dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para los instrumentos singularizados en los literales a) y b). Concluida la subasta, se procederá a la restitución de garantías los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Mínimo posturas \$271.616.196.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo de Desposeimiento Rol N°C-229-2022, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GALLARDO". 04.

REMATE 03º JUZGADO Civil Concepción fijó remate 19-04-2024, 12.00 horas inmueble ubicado en Calle Meli 3310, Condominios Buena Vista. Coronel. DEPARTAMENTO 42, ubicado en Cuarto Piso Block B-Dos, TORRE POLCURA, al cual le corresponde el uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO 17, inscrito a fojas 1403 N° 559 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coronel año 2019. Mínimo posturas \$26.067.272. Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador y que debe ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9.00 y 12.00 horas debiendo informar en dicho acto un correo electrónico y un número telefónico válido. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizadas subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extenderla siendo de cargo del subastador todos los gastos subasta, escritura, inscripción y demás cargos posteriores. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta <https://zoom.us/j/93331332143>. Causa Rol C-3757-2021 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIÓN

NES CON OYARZUN" Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 04.

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 4º piso, comuna de Santiago, se rematará a través de videoconferencia a realizarse mediante plataforma Zoom el día 16 de abril de 2024 a las 13:15 horas., inmueble como unidad, de propiedad del demandado doña Darling Aracelli Pino Muñoz y que consiste en la propiedad ubicada en la vivienda ubicada en Pasaje Fausto Campostrini Secchi número trescientos noventa y dos, que corresponde al lote diecinueve de la Manzana cuatro, del Conjunto Habitacional Umbral de Buin II, Etapa I, de la comuna de Buin. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Buin a fojas 894v N° 1003 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo postura \$ 46.061.928.- Saldo remate dentro de 5º día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo, deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta. Demás antecedentes ver autos rol C-7207-2022 Caratulado:

Banco De Crédito e Inversiones/Pino". Ejecutivo. El Secretario. 05.

Remate: 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, el 18 de abril de 2024, a las 15:30 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble ubicado en calle Isabel Riquelme número seis mil novecientos cincuenta y ocho, que corresponde al sitio o lote trescientos trece, de la Población Clara Estrella, comuna de Lo Espejo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Publicidad y Diseño Bolsas Impresas en Chile SpA, Rut: 76.409.504-9, a Fs. 22585 N° 16011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2016. Mínimo subasta \$33.669.037. Para parti-

cipar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día a hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl,

señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como á también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la

subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Publicidad y Diseño Bolsas Impresas en Chile SpA, Rol N° C-5356-2022. Secretaria. 05.

Remate 23° Juzgado Civil Santiago mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 17 de abril de 2024, a las 13:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Eduardo José Moreno Rojas y que consiste en el departamento número A-mil cuatrocientos cuatro del décimo cuarto piso y del estacionamiento número ciento quince en conjunto con la bodega número

trescientos nueve, ambos del segundo subterráneo, todos de la Torre A, del Edificio Espacio Oriente, con ingreso por Avenida Vicuña Mackenna número mil doscientos treinta y uno y acceso a estacionamientos por calle Santa Elvira número treinta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4135, 4135-A al 4135-L; y duelo además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 70871 número 107070 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo postura \$ 38.389.783.- Consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 15 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyR-s311qehLcHEgreH9ppqpef-TuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-14988-2022 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/Moreno. Ejecutivo. El Secretario. 05.

Remate: Ante 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, con fecha 15 abril 2024, 15:00 horas, o en caso de suspenderse el remate por motivos

**ACÁ... Usted Navega
sin Restricción...**

Olvidó La Clave...?

SIN CLAVE

imprevistos al día siguiente hábil a las 10:30 salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs, mediante videoconferencia plataforma Zoom, a través del enlace: <https://zoom.us/j/94084518934> por lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Inmueble a subastar consiste en departamento N° 411 del cuarto piso, estacionamiento N° 71 del segundo subterráneo, bodega N° 65 del segundo subterráneo y estacionamiento N° 72 del segundo subterráneo, todos del Edificio Terranova con acceso por calle San José de la Sierra N° 99, comuna de Lo Barnechea y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito a fojas 13804, N° 21010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Mínimo único \$ 193.006.880. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Postores tener clave única del Estado activa. Precio pagadero 5° día hábil desde subasta. Expediente caratulado BCI con Solis, rol N° 9705-2021. La secretaria. 05.

Remate 30° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 19° piso, el 16 de abril de 2024 a las 13:00 horas, se rematará por medio de plataforma Zoom el Lote N° 3 del plano de subdivisión de la parcela N° 4 - A, del Proyecto de Parcelación Santa Ester, resto del Fundo Santa Ester o Hijueta Oriente, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 73674 número 108429 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta 15.003,915 Unidades de Fomento. Participantes deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo, junto con lo anterior, deben entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, señalando nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y se remitirá vía correo electrónico link con invitación a la subasta. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado. Es carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Sociedad Llanos- Barra Limitada, Rol C-438-2018. El Secretario. 05.



REMATE: 2° JUZGADO Civil Concepción, Castellón N° 432, 2° piso. Concepción, causa rol C-6338-2022, caratulado "BANCO ITAÚ CORPBANCA CON SOTO NEIRA", se ordenó subastar el 12 de abril 2024, 10:00 horas, la propiedad consistente Sitio o lote veintisiete de la subdivisión de un predio de mayor extensión ubicado en la comuna de Chiguayante, denominado Lonco Ray, en el camino de Concepción a Chiguayante, sector Lonco Norte, actualmente ubicada en José María Santander número cuatrocientos cincuenta y uno. Lonco Ray, comuna de Chiguayante, y que corresponde a los lotes Uno y Dos A. Rol de avalúos número 1398-6. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a 6382 número 3412 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Ralees de Chiguayante, arto 2012. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom, debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no transferencia electrónica). Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación a través de la Oficina Judicial Virtual hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Enajenación se hará ad-corpus. Mínimo para posturas: \$233.185.915. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art.494 CPC. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago, depósito o transferencia en la cuenta corriente del Tribunal. Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caución, con cargo a su crédito. Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en <https://ofidnjudicialvirtual.piud.cl/>. 05.

Remate. 12° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, el día 18 de abril 2024 a 15:15 hrs, subastará inmueble correspondiente a la casa número veinticinco, del Condominio Plaza Verde I de Huechuraba, con acceso por Avenida El Guanaco Norte número mil quinientos sesenta, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Dominio a fojas 30015 número 45624 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al

año 2013. Mínimo para iniciar las posturas \$130.566.373.- Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Itau Corpbanca contra Riffo Bastias Andrés Felipe, Rol C-3200-2023. La Secretaria. 04.

Extracto. 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará a través de la plataforma Zoom, el día 18 de abril de 2024, a las 10:15 horas, el Departamento número 2.202 A, ubicado en el vigésimo segundo piso, el estacionamiento número 209 A y la bodega número 124 A, ambos del 2° subterráneo, todos del edificio denominado Torre A del Condominio Edificios San Eugenio 1.331, con acceso por calle San Eugenio número 1.331, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrita a fojas 17.274 Número 25.596 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$89.735.055.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo, tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado

en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido, a través de un acta predefinida que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe, conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El saldo del precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-5.412-2022, Caratulos Itau Corpbanca/ Florez, Juicio Ejecutivo. Secretaria (s). 05.



Ante 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11° piso, subastará el 18 de abril de 2024, a las 15:40 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número trescientos uno, tipo A del tercer piso, del block número trece, del conjunto habitacional de calle Catedral número dos mil trescientos cincuenta y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3541 y 3541 A a la C, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 55313, N° 42149, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1993. Mínimo posturas \$48.900.174. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5 deberá ser acompañada a los autos a través de la pe-

staña Ver Remates de la oficina judicial virtual de cada postor utilizando al efecto su clave única del estado, todo hasta el día anterior a la subasta a fin de verificar la postulación al remate y la veracidad del vale vista o de la garantía, además de coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual, en el link Audiencias de Remates Bases y Antecedentes Juicio Ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Contretras Gallegos, Rol C-17116-2020. Secretario. 05.

Ante 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, subastará el 18 de abril de 2024, a las 12:50 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número dos mil trescientos catorce del vigésimo tercer piso, del conjunto habitacional denominado Vida Urbana, con ingreso por calle Toro Mazotte número ciento diez, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 45464, nº 66483, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2021. Mínimo posturas \$ 33.450.032. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados presentar vale vista endosable a la orden del tribunal, por equivalente 10% mínimo posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará a en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Para participar en la subasta, todo postor

deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Lista Zerpa, Rol C-10801-2022. Secretario. 05.



EXTRACTO. REMATE: TERCER Juzgado Civil de Concepción. Barros Arana Nº 1098, décimo piso, Concepción. Rematará el día 12 de abril de 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 11:00 horas, el sitio y casa ubicada en calle Manuel Rodríguez número mil quinientos cincuenta y uno (1551), casa treinta y siete (37), comuna de Chiguayante. Concepción, y que corresponde al lote número treinta y uno (31) que corresponde a la casa treinta y siete (37) del Conjunto Habitacional "condominio Montecario II", que tiene una superficie de ochenta y cuatro coma cuarenta y ocho (84.48) metros cuadrados. El conjunto habitacional fue construido en el inmueble correspondiente al lote uno (1) de la subdivisión del predio denominado parcela número ciento cincuenta y cuatro (154) del Fundo La Piedra, ubicado en la localidad de Chiguayante, comuna de Concepción que tiene una superficie aproximada de siete mil quinientos (7500) metros cuadrados. Inscrito a nombre del demandado a fojas 420, número 213 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, correspondiente al año 1998. Mínimo para las posturas en la suma de UF 2.433,37077 al día de la subasta más la suma de \$334.000 por concepto de costas procesales y personales. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado a la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el

postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaria del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta nº 13-2021 de la Excm. corte suprema de fecha 11 de enero de 2021: "auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales" para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-6612-2005, Caratulados "Citibank N A. con Sáenz". Juicio Ejecutivo. Secretaría. 05.



REMATE: Primer Juzgado Letras Calama, Granaderos Nº 2345, rematará el 15 de abril de 2024 a las 12:00 horas, quienes se deberán conectar con 10 minutos anticipación, para verificar identidades y conforme previsto en el inciso 5º del artículo 29 de la Ley Nº 14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/93583871279?pwd=SHU3a015U0hXt3ZrdGlabmTMOzdaUT09IDdeReunión:93583871279> Código de acceso: 509145, sólo derechos y acciones que don JHANKO WALDO COLQUE SARRIA, equivalente al 33,34% tiene respecto del inmueble UBI-

CADO EN PASAJE ALPACA Nº 1449, QUE SEGÚN SUS TÍTULOS CORRESPONDE A LA VIVIENDA ECONÓMICA TIPO 95 CI. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "VILLA ASCOTÁN", DE LA COMUNA Y CIUDAD DE CALAMA. Título actualmente inscrito a fojas 1593 Nº 1336 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, correspondiente al año 2008. Mínimo de las posturas será la suma de \$30.729.267, de conformidad lo dispuesto artículo 499 Nº 2 del Código de Procedimiento Civil, precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para ser postor se debe rendir garantía por 10% mínimo iniciar posturas, ya sea a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria a cuenta corriente del tribunal, Banco Estado Nº 02100019968. De igual forma garantía puede consistir en vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deber ser acompañado materialmente, a más tardar con 24 horas de antelación subasta, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Postores interesados con su Clave única del Estado, deberán completar formulario postulación Oficina Judicial Virtual accediendo a la pestaña remates (Remates > Ver remates > Buscar y seleccionar esta causa > Postular) e ingresar comprobante legible de rendición caución (Adjuntar Documento Garantía>Seleccionar archivo), a más tardar hasta las 12.00 horas día anterior a la fecha fijada remate. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER- CHILE con COLQUE SARRIA, JHANKO" Rol C-1770-2019. 05.

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LOS ANGELES, causa Rol C-3141-2022, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con PÉREZ"; se ha ordenado remate audiencia de 17 abril 2024, 12:00 horas, se rematará inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Regina Nº 1286, que corresponde al Lote Nº 16 de la Manzana G del Conjunto Habitacional denominado Portal Canadá, ex Portal Manso de Velasco, Etapa Uno-Tres, de la comuna de Los Ángeles. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1709, bajo el número 1564 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles.- Mínimo posturas \$31.798.428, caución interesados 10% mínimo (\$3.179.842). El remate se

efectuara en forma presencial en dependencias del Tribunal de calle Valdivia Nº 123, Segundo Piso, Los Ángeles.- Los interesados deberán consignar garantía para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden de este Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Demás antecedentes en el expediente.- La Secretaría. 05.

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALDIVIA. Rol C-3410-2023; juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE/ÁVILA", fijó audiencia para el 12 de abril de 2024 a las 11.00 horas, para subastar el LOTE 16 del Plano de Subdivisión de la PARCELA Nº 3, ubicada en el Sector rural denominado Santa Cruz. Comuna de La Unión. Provincia del Raneo. Región de Los Ríos. LOTE 16 que tiene una superficie de 5.175 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORPONIENTE, en 35.44 metros con Parcela Nº 5; PONIENTE; en 103.70 metros con Lote Nº 17 de la misma Subdivisión; SUR, en línea curva de 12.90 metros con camino de servidumbre; ORIENTE, en 95.74 metros con Lote Nº 15 de la misma Subdivisión; y NORORIENTE, en 59.23 metros con camino vecinal. Lo deslindado anteriormente, se detalla gráficamente en el Plano que se encuentra agregado al final del Registro Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de La Unión, del año 2021, con el Nº 180. Dominio inscrito a fojas 320 Nº 347, Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces La Unión. Mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$7.288.894. Remate se realizará mediante sistema de video conferencia por plataforma zoom. Todo interesado deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Interesados deberán constituir garantía por el equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista bancario, que deberá entregarse en secretaria a lo menos el miércoles anterior al día del remate. Los postores interesados deben en\dar al correo electrónico jc2_valdivia@pjjud.cl, antes de la hora y fecha indicada en las bases de remate, comprobante legible de haber rendido garantía,

su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Mayor información tecnológica puede obtenerse a través de e-mail jc2_valdivia@pjud.cl Link reunión: <https://zoom.us/j/8995119033>. El saldo de precio del remate del inmueble se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes en carpeta digital de la causa. Secretaría. 05.

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3630-2019, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con VILLARROEL", se rematarán el día 17 de abril de 2024, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal: A) Nuda propiedad del inmueble inscrito a fojas 3442, n°1792 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015, ubicado en Pasaje Ángel Cruchaga N°1.266, que corresponde al Lote 8 de la manzana 1, 2ª Etapa, del Loteo "Lomas de Peñuelas", Coquimbo. Rol de Avalúo Fiscal N° 1003 - 00283. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$186.939.680; B) Nuda Propiedad del Inmueble inscrito a fojas 10.027, N°5.774 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2008, consistente en Departamento N°2.145 del edificio o Torre Norte, la Bodega N°32, y el uso y goce del Estacionamiento N°38, todos del Condominio Portal Marino, acceso por calle Los Copihues N°370, Coquimbo, Rol de avalúo Fiscal n°1880-129 y N°1880-241, respectivamente. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$64.003.747.; C) Nuda propiedad del inmueble inscrito a fojas 1785 N°1755 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2007, consistente en Departamento N°31 del Edificio "Tarragona", ubicado en calle Los Carreras N°905, Copiapó, Rol de avalúo n°26-194. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$34.672.092; y la propiedad planta del Estacionamiento N°11, del Edificio "Tarragona", ubicado en calle Los Carreras N°905, Copiapó, inscrito a fojas 1786Vuelta, N°1756 del Registro de Propiedad del Con-

servador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2007. Rol de avalúo Fiscal n°261-208. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$4.805.742. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Isabel del Carmen Cortés Ramos. Secretario. 04.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL TALCAHUANO. Edificio Tribunales. Avda. Colón N° 1115, 5º Piso, Talcahuano, causa rol N° 1033-2022 caratulada "Banco Santander Chile con Bustos González Lyan". ordenó subastar 16 abril 2024 a 11:30 horas el 50% de acciones y derechos de inmueble ubicado en ciudad y comuna Talcahuano que corresponden a doña Lyan Betsy Bustos González, ubicado Pasaje doce N° 145, que corresponde lote N 13 de Manzana once Conjunto Habitacional "VALLE SAN EUGENIO". Lote Tres. Segunda etapa, según plano subdivisión y loteo archivado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano año dos mil cinco, bajo número ciento treinta. Los deslindes, especiales en conformidad plano mencionado son: NORTE, siete coma diez metros con pasaje doce: SUR, siete coma diez metros con lotes treinta y uno y treinta y dos: ORIENTE, dieciséis coma cero metros con lote catorce: y PONIENTE, dieciséis coma cero metros con lote doce. Dicho lote tiene una superficie de 113.60 metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre Leonardo Gastón Nova Cruces, a fojas 1511, número 1134 Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Talcahuano. Rol avalúo N° 2157-26 comuna Talcahuano. Enajenación se hará ad Corpus. Mínimo posturas \$48.713.385-. La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por video-conferencia vía plataforma ZOOM. Para tal efecto deberá unirse a dicha reunión zoom: <https://zoom.us/j/96516588618> ID de reunión: 9651658 8618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta comente del Tribunal

N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento. Además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal certificara al respecto, oportunamente: dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 04.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, Palacio de Tribunales, 2º Piso, calle Castellón N° 432, Concepción, causa rol

N° 6145-2023 caratulada "Banco Santander Chite con Servicios Odontológicos Concepción Spa y otra", ordenó subastar 12 Abril 2024 a 10:00 horas, inmueble ubicada calle Los Carreras 756 (ex 375), comuna Chiguayante, que corresponde sitio número treinta y tres (33) del plano de la Población Schutz. El sitio 33 se compone de 16 metros de frente por 28 metros 75 centímetros de fondo y cuyos deslindes son: NORTE, con propiedad de Grandón; SUR, calle nueva, hoy Los Carreras; ORIENTE. Sitio 34; y PONIENTE, Sitio 32. Inmueble inscrito a nombre Sergio Amonio Espinera Parra, a tojas 2976 vuelta, número 1135 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Chiguayante. Rol avalúo N° 2786-35 comuna Chiguayante. Enajenación ad Corpus. Mínimo posturas \$34.271.253.-. La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Todo postor interesado en participar en remate deberá rendir una caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado en Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). A fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con invitación a subasta, se debe dar cumplimiento lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor

podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. 4.- En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Br-D2h60U95c-kVWaTzpqT09> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956 Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 04.

EXTRACTO REMATE: 3º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, SAN MARTÍN N° 2984 / CENTRO DE JUSTICIA DE ANTOFAGASTA, Rol N C-2816-2017, causa BANCO SANTANDER - CHILE/GÓMEZ, juicio ejecutivo, se rematará el día 17 de abril de 2024 a las 12:00 horas en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en PASAJE LEANDRO VELIZ NÚMERO 878, que corresponde al sitio número 4, de la manzana E, del loteo denominado Costa Milano Cuatro, segunda etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número 1707, al final del registro de propiedad del Conservador de Bienes de Coquimbo, del año 2015. Mínimo: \$43.373.237 Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante cupón

de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o Vale Vista a la orden del tribunal. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. ROSA MARGARITA RIVERA ROJAS SECRETARIO. 04.

Remate: Cuarto Juzgado Civil de San Miguel, Salesianos 1180, se rematará por video conferencia, mediante plataforma Zoom, a través del link <https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VD-Z1UjhLd240NzZNSVNHk3h-3cmN-UT09>, ID de reunión 989 4869 7650, Código de acceso 900, el 16 de abril

de 2024, a las 13:00 horas, Propiedad correspondiente al Lote Cuatro A de una Superficie de cinco mil metros cuadrados, resultante de la subdivisión de un retazo de un terreno de una superficie de veinte hectáreas, ubicado en el lugar Menetúe, Comuna de Pucón, Novena Región, según consta del certificado del SAG memoria explicativa, y plano de subdivisión que se encuentran agregados con los números 708, 709 y 710 al Registro de Documentos de Propiedad del año 2000.- La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1050 N° 601 del año 2001 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. Mínimo subasta \$ 5.194.223.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Remate

se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Los postores interesados excepto ejecutante deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por medio de vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl, a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Se hace presente que

cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. La entrega de la garantía debe ser efectuada con 72 horas de antelación a la fecha del remate, haciéndose la siguiente distinción: a) En caso de constituir garantía mediante vale vista, la entrega de dicha garantía se efectuará presencialmente en Secretaría del Tribunal, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Al momento de su entrega se deberá acompañar una copia de la cédula de identidad del postor junto con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización completa del postor y de la persona natural o jurídica que en su caso represente, correo

electrónico del mismo al que se enviar la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico de contacto para facilitar la comunicación con el Tribunal. b) En caso de constituir garantía mediante cupón de pago, deber remitirse al correo electrónico del Tribunal jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido dicha garantía su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico mismo al que se enviar la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Los postores para participar en el remate, no deben constar con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos, lo cual se verificará por el Tribunal de manera previa a la certificación efectuada por la Sra. Secretaria del Tribunal respecto a la calificación de garantía de seriedad de la oferta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389. Bases y demás antecedentes en Juicio Ejecutivo caratulado Banco Santander-Chile con Rodríguez Da Silva Ricardo Mauricio, causa Rol C-2995-2022. Secretaría. 04.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, Tercer Piso, comuna de Santiago, en causa Rol C-12836-2023, rematará en forma presencial el 17 de abril de 2024, a las 15:15 horas, inmueble de propiedad de la parte demandada Carolina Magdalena Lagos Vásquez, ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad o casa signada con el número 65, con acceso general por calle El Parronal N° 07731, del Condominio Los Portones IV-Hacienda El Peñón, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 1893 Vuelta número 2921 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas \$92.498.770.- Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, comuna de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere,

Especialistas en AVISOS LEGALES

EL UNICO PORTAL WEB EXCLUSIVO...!!!

PARA SU PUBLICACIÓN ON LINE

de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Lagos Vásquez. Rol C-12836-2023. Secretaría. 04

Remate. 12º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 16 de abril de 2023, a las 15:15 hrs, por videoconferencia por Zoom, del inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Pasaje Navarra Interior N° 4.297, que corresponde al sitio N° 12, de la manzana N° 2 del Conjunto Habitacional Plaza los Toros, Sector Dos. Dominio inscrito fojas 1667 Vuelta N° 2520 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto, año 2003. Mínimo \$72.461.796.- Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente a 10% de mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que el postor haya sido aceptado por el tribunal, lo que podrá verificar con clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar correcta entrega de la garantía. Postores deberán efectuar posturas, el día del remate, por monto no inferior a \$ 100.000.- por sobre el mínimo fijado. Si la adjudicación es para persona jurídica, deberán exhibir a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Saldo precio de remate deberá pagarse al contado dentro de 5º día hábil siguiente a remate

mediante consignación en cuenta corriente de Tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom a través del link en <https://zoom.us/j/6411373990>. Será carga de los interesados disponer de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos Banco Santander - Chile contra Mascotas Chile S.A. Rol C-25235-2016. 04.

Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, Piso 4, Santiago, en causa Rol C-9277-2023, el 24 de abril de 2024, a las 11:30 horas, se rematará vía plataforma zoom, nuda propiedad que demandada Tatiana Andrea Betancour Flores posee en el inmueble correspondiente al sitio número veinticuatro, de la manzana I, de la población Nueva Palena Tercer Sector, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 64881 número 98791 del Registro de Propiedad año 2012 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 43.224.411. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta; por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Todos los eventuales interesados en participar en la subasta deberán postular a este remate, mediante el uso de Clave Única para acceder a los servicios del Estado; y del llenado del Formulario de Postulación, disponible en la Sección Ver Remates de la Oficina Judicial Virtual. El remate se efectuará en forma telemática, vía Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/91519372398?pwd=L1N0THNPQWd0SXR4c-CtZTVGVcbnArQT09IDde-reunión:91519372398>. Código de acceso: 520803. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la Oficina Judicial Virtual. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Betancour, Rol C-9277-2023. Secretaría. 05.

Remate. 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, se rematará el día 15 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia a través de la plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandados, don Kelvin Gustavo García Prieto y doña Marbelis Carolina Manzano Villalobos, consistente en el departamento número mil quinientos tres del décimo quinto piso, la bodega número veintiuno del primer subterráneo, del Edificio con acceso principal por calle Argomedo número trescientos veinte, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3501, 3501-A al 3501-K; y los derechos de que son dueños en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 1534 N° 2207 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en subasta el interesado deberá acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, exceptuando de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves ante-

rior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ejecutante y el ejecutado, deberán acceder con su nombre a la audiencia de remate. El secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Concluida la audiencia y adjudicado el inmueble, se verificarán los datos del adjudicatario, remitiéndole la correspondiente Acta, para que sea ingresada por éste a la causa dentro del mismo día, con su firma electrónica, o con su clave única, lo que será certificado por el Ministro de fe del tribunal. Recibida el Acta firmada por el adjudicatario, será firmada electrónicamente por el Juez y Secretario del Tribunal. Se deberá consultar en la respectiva Agenda de remates en la página Web del Poder Judicial, todos los datos pertinentes, donde además se incorporará el respectivo link o enlace y plataforma en la que se realizará. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 98477322648, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22civil-santiago_remates@pjud.cl. Mínimo para la subasta asciende a \$77.460.483.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con García. Juicio Ejecutivo, Rol C-732-2023. Secretaría. 04.

Remate: Ante el Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, octavo piso. Se subastará el día 17 de abril de 2024, a las 15:00 hora. En dependencias del tribunal. El inmueble ubicado Pasaje Jason número mil quinientos veintiséis, que corresponde al lote número veintiuno, (conforme a la anotación al margen de fecha 13 de diciembre de 2010, que figura en la copia de dominio vigente emitida por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, acompañada en el cuarto otrosí de la presentación de folio 21), de la manzana siete, del plano de la Población El Toro, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 71369 número 107374 del registro de propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$ 31.522.011, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Los postores para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo y deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate con indicación del tomador. El vale vista deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta remate, con indicación del tomador. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-7148-2018, caratulado Banco Santander-Chile con López González Alexis Alfredo, La Secretaría. 04.

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Santiago, rematará el 16 de abril de 2024 a las 15:15 horas, el inmueble consistente en la Parcela n° 4, resultante de la subdivisión de la Parcela 30 del Proyecto de Parcelación Amanecer Campesino, de la comuna de Buin. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 923 número 1.172 del registro de propiedad corres-

pondiente al año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta será la suma de 4.522.- Unidades de Fomento.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal n° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado, y enviar comprobante al correo del tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Los datos para realizar el pago del saldo de precio son: A nombre: 26° Juzgado Civil de Santiago. Rut: 60.306.069-5. Medio: transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado. Cuenta corriente: n° 169471 Banco del Estado de Chile. Comprobante: jcsantiago26@pjud.cl. Asunto mail: debe indicar rol de la causa y fecha del remate. Se hace presente que la subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. Todo interesado en participar de la subasta deberá comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que será guardado en la custodia del tribunal. El interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. La secretaria certificara las garantías, verificando que cumplan los requisitos de las bases del remate. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-29.535-2019, Banco Santander Chile con Festivus SpA. 04.

Remate: 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 12, causa Rol C-7780-2023, el 17 de abril de 2024 a las 12:50 hrs. se realizará la subasta bodega N° 73, 1° subterráneo, acceso calle Esperanza N° 762, 2° Etapa Condominio Bello Centro Esperanza, comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 43.235 N° 65.367 Registro Propiedad 2010 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma Zoom. Mínimo posturas \$2.257.478. Entre 9 y 12:00

hrs. día anterior a subasta, postores deberán acompañar materialmente vale vista endosable por 10% del mínimo, día previo al remate se remitirá correo electrónico a postores indicando datos para acceder al remate. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, y disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander-Chile/ Molina, C-7780-2023. Ejecutivo. Secretario. 04.

Remate: ante el 29° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 18. Con fecha 15 abril 2024 a las 15:30 horas, se rematará el inmueble vía plataforma zoom a través del enlace: <https://zoom.us/j/94524294977>, por lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. El inmueble a subastar se encuentra ubicado en lote número nueve, de la subdivisión del predio formado por parte del Fundo La Cruz, parcela Cinco-D, parcela cuatro y lote ocho de la parcela tres de la Colonia San José De Tango, y de derechos ascendentes a uno coma setecientos cuarenta y tres por ciento (1,743%) del total del dominio de lote denominado caminos y áreas verdes de la misma subdivisión, en la comuna de calera de tango. Mínimo: \$265.720.280.- se encuentra inscrito a fojas 662 número 1095 año 2009 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo. Los interesados en participar en la subasta deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00

hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Autos Rol C-18010-2023, caratulado Banco Santander Chile s.a. Con Miranda. La secretaria. 04.

Remate ante el Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, 18° piso, se rematará el día 22 de abril del año 2024, a las 15:00 hrs., el remate se realizará vía zoom en el enlace a continuación para unirse al link: <https://zoom.us/j/99494556019>. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. El departamento número ciento setenta y dos del piso diecisiete, de la bodega número b- treinta y nueve y del estacionamiento número e-cien, ambos del primer subterráneo, todos del edificio a denominado Edificio Arrayán, que forma parte del condominio Parque Infante que tiene su acceso por Avenida José Manuel Infante número dos mil doscientos setenta comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 19687 n° 29469 año 2010, registro de propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$99.441.618.- la subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspon-

diente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Bases y antecedentes autos Banco Santander con Sotomayor Rol 3589-2022, Secretario. 04.



EuroAmerica

EXTRACTO REMATE: DÉCIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 25 de abril de 2024 a las 15.30 hrs, inmueble de Pasaje Huicha N° 01035, que corresponde al Lote N° 27, sector 21, loteo Parcela Quinta, Hija 1a Fundo Los Toros e Hija A, de Hija 3a del mismo fundo, Puente Alto, inscrito a fojas 2052 N° 1377 Registro Propiedad Año 2008 Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: 2394,9927 Unidades de Fomento más \$ 320.200 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago. Los postores deberán

comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. Para ello deberán comunicar, hasta el día anterior, su asistencia al tribunal al correo jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista y el rol de la causa. La Secretaría certificará las garantías recibidas consignando los datos suficientes para su debida revisión el día del remate. Los postores, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y un teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. La audiencia de remate se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes causa "Compañía de Seguros de Vida Euroamerica con Pizarro Gonzalez" Rol N° C-34444-2008. hipotecario. La Secretaria. 03-04-05-06.



Remate Primer Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta N° 467, Primer Piso, San Bernardo, subastará el día 22 de abril de 2024 a las 12:00 los siguientes inmuebles y derechos de aprovechamiento de aguas: 1) Lote número tres, de la fusión y posterior subdivisión de la Parcela Primera y de la Porción o Cerco Anexo P guión Uno, del plano de subdivisión del predio denominado Hija Las Casas de San Alfonso, y de las Parcelas Uno y Dos del plano de subdivisión de la propiedad denominada Hija Avícola de los fundos San Alfonso y San Alfonso del Recuerdo, comuna de Calera de Tango, con una superficie de cuarenta mil setenta y dos metros cuadrados, que deslinda: al Norte, en ciento veinte metros, con antiguo Fundo La Primavera, camino vecinal de por medio; al Sur, en ciento ochenta y tres metros, con el antiguo Fundo Las Casas de San Alfonso, que fuera de la sucesión de don Alfonso Ruiz-Tagle Hunccus y luego de don Hernán Vicuña; al Oriente, en doscientos setenta y cuatro coma cincuenta metros, con Lote número dos del plano; y al Poniente, en doscientos setenta y dos metros, con Lote número Cuatro, canal de riego que

lo separa del mismo de por medio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3121 Vuelta número 5245 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para la subasta de estos derechos asciende a la cantidad de UF 19.318. 2) Derechos de aguas que le corresponden al Lote número tres, de la fusión y posterior subdivisión de la Parcela Primera y de la Porción o Cerco Anexo P guión Uno, del plano de subdivisión del predio denominado Hijueta Las Casas de San Alfonso, y de las Parcelas Uno y Dos del plano de subdivisión de la propiedad denominada Hijueta Avícola de los fundos San Alfonso y San Alfonso del Recuerdo, comuna de Calera de Tango, derechos de aguas que consisten en cero coma quinientos doce (0,512) de regador del Canal Calera. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 172 Vuelta número 368 correspondiente al Registro de Propiedad de Aguas del año 2013 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para la subasta de los derechos de aprovechamiento de aguas asciende a la cantidad de UF 300. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo, deberá presentar vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security Con Peña y Lillo, Rol C-760-2021. La Secretaria. 04.

Remate Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, remátase el próximo 18 de abril de 2024 a las 14:50 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número doscientos uno del segundo piso, de la bodega número diecinueve del primer subterráneo y del estacionamiento número diecinueve del primer subterráneo, todos del Edificio ISA Mayecura, que tiene su acceso por calle Mayecura número mil ciento dieciséis, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6363 y sus láminas respectivas; y demás derechos en proporción al valor

de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote cincuenta A enmarcado en el polígono denominado A-B-C-D-EF-G-H-I-J-K-L, del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, tramo D-C de veinticuatro coma cero cuatro metros con lote cincuenta y tres y tramo B-A de catorce metros con lote cincuenta y cuatro; Sur, tramo E-F de veintiséis coma cuarenta y ocho metros con lote cincuenta; tramo G-H de catorce metros con lote cuarenta y cinco; tramo I-J de cuatro coma noventa y ocho metros con otras propiedades; Oriente, tramo A-L de doce coma diez metros, tramo L-K de nueve metros, tramo J-K de doce metros, todos con calle Guanabara y tramo I-H de catorce metros con lote cuarenta y nueve; Poniente, tramo B-C de cero coma cinco metros, tramo F-G de diecisiete metros, ambos con otras propiedades y tramo D-E de treinta y dos coma sesenta y seis metros con calle Mayecura, inscrito a fojas 90.746 número 132.055 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 138.397.975.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10 % del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. Link Zoom <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en

autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Gnecco del Prado, Angélica, Rol N° C-18.143-2023. Secretaria. 04.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 17 de abril 2024, 11.30 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble que corresponde departamento N° 86-A, ubicado octavo piso, bodega N° 101 -A, ubicada nivel primer subterráneo, estacionamiento N° 166 - A ubicado nivel primer subterráneo y estacionamiento N° 167-A, ubicado nivel primer subterráneo, del denominado Edificio Portofino o Torre A, del condominio Cerro Paranal 380, con acceso Avenida Cerro Paranal N° 380, Antofagasta, individualizados en el plano archivado bajo el N° 1516 del año 2017. Dominio a nombre demandado inscrito a fojas 3409 Vta. número 5145 correspondiente Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo \$274.403.191. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK S A. / CAMPILAY" ROL N° 2989/2023. 04.

Remate Ante el Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Talca, en causa Rol C-3062-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE S.A. CON ESPINA" se rematará con fecha 10 de Abril de 2024, a las 10.00 horas, en forma presencial en dependencias del Tribunal, el inmueble denominado LOTE N° 7, resultante de la subdivisión de la Parcela N°85, del Proyecto de Parcelación Porvenir, de la comuna y provincia de Talca, individualizado en el plano archivado bajo el N°41, al final del Registro de Propiedad del año 2022, con una superficie total de 0,5053 hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de JEAN GABRIEL ESPINA DÍAZ, a fojas

148 vuelta número 195 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$18.166.921. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para las garantías señaladas bajo las letras a, b, y c. Concluida la subasta, se procederá a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 04.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-845-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 15 de abril de 2024, a las 13:20 horas, el predio ubicado en Unidad 25 y vivienda tipo Boldo, Casa N° 25 con acceso por Avenida Veintiuno de Mayo 1740 de la comuna de La Cruz, construida en el Condominio Prados de La Cruz. Se comprendieron en la compraventa el uso y goce exclusivo sobre el terreno que de conformidad al plano agregado bajo el N° 616 del Registro de Documentos del año 2014, definida en el polígono formado entre los vértices 51-52-53-54-51, de una superficie aproximada de 183,18 metros cuadrados. Se comprendieron en la compraventa el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° E 25 ubicado en el mismo terreno. Además, se comprendieron todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, inscrito a fojas 5030, número 2349, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Mínimo subasta \$ 51.232.549. Precio paga-

do al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo aperechamiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile Con Barraza. La Secretaria. 04.

Remate. Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará 18 abril 2024, 10:00 hrs., propiedad consistente en Departamento N° 308, del 3º Piso y Bodega N° 22 del subterráneo del Edificio Nova Imagen, ubicado en calle Hernando de Magallanes N° 1651, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 4933 y 4933 A a la D. Además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote Cinco A del plano respectivo, inscrito a Fs. 30663 N° 27878 Registro de Propiedad 2003, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$122.383.628, precio rema-

te pagadero contado dentro 5° día. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta por 10% mínimo, mediante vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa.

En caso constituir garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir correo a jcsantiago18@pjud.cl, con comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando Rol de causa cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en mismo acto un correo electrónico y número telefónico para contacto con el Tribunal. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank Chile con Inmobiliaria y Constructora V2 SpA, Rol 8410-2021. Secretaria. 04.

Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, remátase el próximo 15 de abril de 2024 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y como un solo todo, el Departamento número trescientos ochenta del piso tercero, del Edificio U del Condominio Santa Victoria, con acceso general por calle Los Flamencos número mil trescientos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4591 y 4591 guión A; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales

se encuentra el terreno, que corresponde a la parcela número noventa y tres del plano de parcelación del fundo El Alto, que deslinda: Norte, con parcela número noventa y siete; Sur, con camino Dos Norte; Oriente, con parcela número noventa y cuatro; Poniente, con parcelas números ochenta, ochenta y uno y ochenta y dos, inscrito a fojas 34.260 número 49.152 del año 2018, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el Departamento número mil trescientos ocho del décimo tercer piso, del Edificio Nuevo Centro II, con acceso principal por calle Santa Rosa número trescientos veinticinco, comuna de Santiago, Re-

gión Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3494, 3494-A al 3494-K y 3494-E uno y 3494-f uno; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, con Sucesión Ciriaco Martínez Pascual, hoy Floriano y Félix Martínez Valles; Sur, con Casa de la Cofradía del Carmen; Oriente, con calle Santa Rosa; Poniente, con Cofradía del Carmen y doña Isidora Briones, inscrito a fojas 75.389 número 113.524 del año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta respecto al departamento N° 380 será la suma de \$ 63.106.614.- y respecto al departamento N° 1308 será la suma de \$61.894.764.-, correspondiente a su avalúo fiscal vigente. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor a excepción del ejecutante, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía ser devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Los Vale Vista de los postores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Link Zoom <https://zoom.us/j/94810039860> debiendo el interesado solicitar

Amplia Cobertura
Nacional y ON LINE
El Valor por Palabra
Económico y Único
TODO EL AÑO
El PUNTO CL exclusivo
para Avisos Legales

Con
LA BANDERA
AL TOPE...!!!

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088

el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Navarro Cortes, Gonzalo Andrés, Rol N° C-19.698-2023. Secretario. 05.

REMATE. VIGÉSIMO QUINTO (25º) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 25 de Abril de 2024 a las 15:30 hrs. se remata el departamento 120 del primer piso del "Edificio Cinco Santa Carmen", del "Condominio Los Viñedos de Santa Beatriz II", con acceso principal por Avenida Diagonal Travesía N° 8.727, Comuna Pudahuel, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrito fojas 74.190 número 115.838 Registro Propiedad año 2008 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol Avalúo fiscal N° 953-18. Mínimo subasta \$26.424.198.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo sólo mediante vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá acompañar a la causa mediante presentación en Oficina Judicial Virtual, indicando en ella teléfono y correo electrónico, todo hasta las 15:00 horas del día anterior al remate. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en secretaría tribunal en horario que se informará. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BENAVIDES PACHECO", Rol C-18.108-2023. Secretario. 01-02-03-04.



EXTRACTO; 25 Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 25 de abril de 2024, a las 15:20 horas se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom inmueble inscrito a fojas 2317, número 2230, del Registro

de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, consistente en: departamento A-506, del quinto piso de la Torre A, del denominado Condominio Helios, ubicado en calle Helios N°585, y que comprende además el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°92 ubicado en el primer piso y el uso y goce exclusivo de la bodega N°17 de la Torre A, ambos del mismo condominio, de la ciudad y comuna de Los Angeles. Mínimo para realizar posturas UF 1.916.6222, más \$137.800 por concepto de costas. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Bases y antecedentes en expediente caratulado "Fondo de Inversión Security con Deuda habitacional con Subsidio con Mardones Burgos". Rol C-7223-2022. Secretario. 03-04-05-06.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate Ante el 1º juzgado civil de Talca ubicado en 4 norte #615, se llevará a efecto el día 09 de abril de 2024, a las 12:00 horas, subasta de forma mixta presencial y mediante la plataforma zoom, los postores en línea deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: [para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. Sin perjuicio de que podrán asistir presencialmente los postores, a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía y la devolución se hará en el plazo y forma indicados en las bases para la subasta. Se rematará, Propiedad compuesta de casa y sitio ubicado en calle Uno Poniente, número mil seiscientos veintisiete, de la comuna de Talca. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 16828 número 7078 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, del año 2002. El mínimo de las posturas para la subasta de la propiedad será la suma correspondiente a la tasación fiscal vigente en el semestre en que se realiza la subasta. El cual asciende a este semestre a la suma de \\$ 95.996.538.- Demás bases y antecedentes en secretaría causa rol C-821-2023, juicio ejecutivo caratulado Santa Marta Inversiones SpA con Maturana. 05.](https://zoom.us/j/92416620850?pwd=UUFRVNpKSFlxOHZQRHRPQ1UzbzdVQT09IDde reunión: 924 1662 0850 Código de acceso: 586755, deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado</p>
</div>
<div data-bbox=)

Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, en causa Rol C-542-2015, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de abril de 2024, a las 13:40 horas, departamento N° 42 del cuarto piso del Block N° 16, ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto 5947, de la población Cortijo Norte, Sector Dos, comuna de Quilicura (actual Conchalí), inscrito a fojas 32.683 número 41.922, año 1985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 13.213.233. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día

hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Brunetto/ Barraza'. La Secretaria. 05.

Extracto Remate 3º Juzgado Civil de Santiago, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom el 15 de abril de 2024 a las 13:00 horas el inmueble embargado consistente en el departamento número 1202 (mil doscientos dos), de la bodega número 28 (veintiocho) y de la bodega número 31 (treinta y uno) del edificio ubicado en Serrano Centro con acceso por calle Eleuterio Ramírez número 926 (novecientos veintiséis), comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3297, 3297-A, al 3297-H (tres mil doscientos noventa y siete, tres mil doscientos noventa y siete guion A, al tres mil doscientos noventa y siete guion H); y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, calle Eleuterio Ramírez; SUR, Antonio Segundo Nader; ORIENTE, calle Serrano; PONIENTE, Alfredo Cordero. Inscritos a fojas N° 79631 (setenta y nueve mil seiscientos treinta y uno) y N° 120905 (ciento veinte mil novecientos cinco) del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Los roles de avalúo de los inmuebles

son: 530-264 (quinientos treinta guion doscientos sesenta y cuatro) del departamento, 530-305 (quinientos treinta guion trescientos cinco) correspondiente a la bodega 28 y 530-308 (quinientos treinta guion trescientos ocho) correspondiente a la bodega 31 todos de la comuna de Santiago. Mínima postura \$52.034.791. Todo postor, a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal, el día martes antes del día del remate de 11:00 a 14:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la Secretaría del tribunal. La persona interesada en participar de la subasta deberá manifestar su intención de hacerlo, ingresando un escrito en la Oficina Judicial Virtual, que señale dicha intención, con copia legible del vale vista entregado ante el Tribunal, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, debiendo también señalar un correo electrónico válido para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de no ser considerado postor en la subasta respectiva. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico xandrade@pjud.cl señalando el asunto "Remate", el rol de la causa y la fecha de realización, dicha información será recibida en el mismo plazo señalado, es decir, hasta las 15:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, indicando su nombre, RUT, persona o empresa a nombre de quien realiza postura con la finalidad de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo de realización y recibir link con la invitación a la subasta. Demás antecedentes y bases ver: CAUSA ROL: C-3495-2022, CARATULADOS INCOFIN S.S. / CUEVAS. 05.

Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso dos, comuna Santiago, remata 17 de abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble inscrito fojas 68891 número 100258 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2019, inscrito a nombre de Futuro SPA y que corresponde al departamento número ciento once del pri-

mer piso, del Edificio ubicado en calle Valentín Letelier números mil trescientos setenta y tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Mínimo subasta \$96.000.000.- Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante la entrega del vale vista a la orden del 6º Juzgado Civil de Santiago, por la suma de dinero equivalente al mínimo de la subasta; y mediante cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberán acompañar materialmente hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar correo electrónico jcsantiago6_remates@pjjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirán como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, en calidad de deudor. Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la extenderá si el adjudicatario figura en el mencionado registro. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, y sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R con Futuro SPA Rol C-5287-2021. Secretaria. 05.

Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 2, comuna Santiago, remata 17 abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble inscrito fojas 68890 número 100257 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2019, inscrito a nombre de Futuro SPA y que corres-

ponde al local comercial ubicado en el primer piso, del Edificio ubicado en calle Valentín Letelier número mil trescientos sesenta y uno y mil trescientos sesenta y tres, comuna Santiago, Región Metropolitana. Mínimo subasta \$ 400.000.000.- Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante la entrega del vale vista a la orden del 6º Juzgado Civil de Santiago, por la suma de dinero equivalente al mínimo de la subasta; y mediante cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberán acompañar materialmente hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar correo electrónico jcsantiago6_remates@pjjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y/o cupón de pago y el envío del correo. No se admitirán como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, en calidad de deudor; Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la extenderá si el adjudicatario figura en el mencionado registro. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, y sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R con Futuro SPA Rol C-5287-2021. Secretaria. 05.

Remate. 17º Juzgado Civil de Santiago, rol C-16766-2019 'JRI Ingeniería S.A./Martínez', remátese el día 17 de abril del 2024 a las 10:30 horas, el 50% de

los derechos sobre la propiedad ubicada en calle Argomedo N° 390 comuna de Santiago, Región Metropolitana, que corresponde al departamento N° 312 del piso 3º y de la bodega número 00089 del tercer subterráneo, ambos del Condominio 'Edificio Geocentro Lira', de la comuna de Santiago, Región Metropolitana. Derechos de la Propiedad inscritos a nombre de la deudora doña Siria Alicia Martínez Espinoza, a fojas 77842, número 118148 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$44.087.433.- La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del 17º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del precio mínimo fijado conforme a las bases de remate ya aprobadas, la cual deberá entregarse al Sr. Secretario, todo antes de las 12:00 horas del día anterior al remate. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, deberá señalarse en su postura, si fuese pertinente, los datos de la persona por quien se presenta, y si es persona natural acompañar el correspondiente certificado, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Precio subasta se pagará al contado debiendo consignarse dentro de cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario. 05.

Remate: 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 5º Piso, se rematará en dependencias del tribunal, el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, los derechos en dominio que le corresponden a doña María Elena Riquelme Cariz, en el inmueble de calle Los Herreros N° 6139, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrito a fojas 54466 N° 78079 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Mínimo Subasta \$10.000.000, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La escritura de venta, deberá ser firmada por el subastador dentro del plazo de 30 días hábiles desde que quede ejecutoriada la resolución que ordena extenderla.- Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria, hasta las

12:00 horas del día anterior fijado para el remate, se instruye al o los adjudicatarios de los derechos subastados, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el banco estado, antes de extender la escritura pública de adjudicación. Demás bases y antecedentes en autos voluntarios rol 157-2023 caratulados 'Cariz'. 05.

Remate ante 21º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará día 18 abril del 2024, a las 13:00 horas en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble consistente en el departamento número B - mil cuatrocientos quince del décimo cuarto piso, del estacionamiento número cuarenta y tres del primer piso, de la bodega número mil doscientos cincuenta y tres del primer subterráneo y, de la bodega número dos mil doscientos setenta y uno del segundo subterráneo todos del Edificio Capital Dos, también denominada Torre B, con ingreso por calle Zenteno número mil cuatrocientos ochenta y dos, del conjunto habitacional denominado Condominio Capital, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4322 y 4322 letras A a la M; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote a del plano de fusión y subdivisión respectivo, el dominio se encuentra inscrito a fojas 76143, n° 109223 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 35.423.012.- Pago al contado. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual

deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal n° 163503 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y demás antecedentes autos rol C-803-2021, juicio ejecutivo, caratulado Armijo. Secretario(a). 05.

Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago, rematará mediante plataforma Zoom 15 abril 2024, 11:30 horas, el resto no transferido del lote P, ubicado en el sector Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, inscrito a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Altos de Molle Limitada a fojas 1103 N° 1006 Registro Propiedad año 2022 CBR Alto Hospicio. Rol avalúo fiscal N° 2336-3, comuna Alto Hospicio. Se rematará en todo aquello no transferido previamente. Mínimo: \$1.524.868.185. Interesados acompañar vale vista a nombre del Tribunal por 10% de mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios, se exceptúa al ejecutante, sólo de créditos reconocidos. La entrega material vale vista verificarse jueves inmediatamente anterior a subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, será certificado en la causa. Conjuntamente con vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se llevará a cabo, por vía video conferencia, la cual se realizará a través del link <https://zoom.us/j/97478789889> y

solicitar el Código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes causa rol C-13.639-2020, caratulado Aval Pyme S.A. con Inmobiliaria e Inversiones Altos de Molle Limitada. Secretaría. 05.

REMATE 23° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 7°

piso, rematará el día 11 de abril de 2024, 12:00 horas, por videoconferencia, mediante el uso de la plataforma Zoom, departamento N°1303 del piso décimo tercero, el estacionamiento N° A-1303 y la bodega A-1303, todos de la Torre A ubicada en Avenida Vitacura esquina de Juan Veintitrés, comuna de Las Condes, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra en el terreno. El título se encuentra inscrito a fojas 27049 número 33374 del año 1984, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas \$161.681.498 Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de la garantía se efectuará el día lunes 8 de abril de 2024 entre las 09:00 y las 11:00 horas, presencialmente en Secretaría del Tribunal. Al momento de su entrega se deberá acompañar una copia de la cédula de identidad del postor junto con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización completa del postor y de la persona natural o jurídica que en su caso represente, correo electrónico del mismo al que se enviará la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico de contacto para facilitar la comunicación con el Tribunal. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada. Demás bases

y antecedentes autos Rol N° 9601-2023 caratulados "Miplusvalía Gestora SpA y Compañía CPA Uno con Mahns". Secretaria. 02-03-04.

Remate. Ante el Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, ubicado en

calle Huérfanos N° 1409, Piso 8, Santiago, se rematará el día 24 de abril de 2024 a las 15:00 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Treviso N° 579, que corresponde al Sitio N° 103 del Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita Del Mar III, Lote N Dos, Etapa N Dos B Guion Dos, comuna de La Serena, individualizado en el plano agregado bajo el número mil doscientos setenta en el Registro de Propiedad del año 2012. De acuerdo a dicho plano, el referido sitio tiene una superficie aproximada de 150,28 metros cuadrados y la vivienda construida, una superficie aproximada de 67,58 metros cuadrados. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 2394 Número 1824 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del CBR de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de \$83.319.865.- Para participar en la subasta deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas. Se deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente,

se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deber ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. Bases y demás antecedentes en Causa Rol C-14073-2019, caratulada Comercial De Valores Factoring Spa/ Transtotal Spa. Juicio Ejecutivo. La secretaria. 05.

EXTRACTO; VIGESIMOQUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en

causa Rol; C- 2206-2015, rematará vía Zoom el día 7 de mayo de 2024 a las 15.00 horas, Dpto.604 del 6° piso y bodega N°20, del edificio de Avda. Ossa 1874 comuna de La Reina. Santiago, inscrito Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago a fs. 70996 N° 107255 del año 2013, rol avalúo 64-472 y 64-364, mínimo posturas \$59.395.170.- Postores deberán depositar 10% del mínimo a la orden del tribunal, mediante vale vista y deberá ser acompañado a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la f/ presentación, un teléfono y correo electrónico de contacto, hasta las 15.00 horas del día anterior a la subasta, para verificar la veracidad del vales vista y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de plataforma Zoom. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución al día siguiente que no sea sábado de realizada la subasta en la secretaría del tribunal cuyo horario se informará por el tribunal oportunamente. El acta de remate sólo se suscribirá, por la Sra. Jueza y por el adjudicatario si contare con firma / electrónica avanzada. Todo postor deberá contar con Clave Única o firma digital avanzada. Serán de cargo del adjudicatario deudas de servicios de aguas, energía eléctrica, deudas fiscales, laborales, contribuciones de bienes raíces, como asimismo los gastos de derechos notariales como de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo. El precio se pagará al contado en el acto del remate o dentro de quinto día desde la subasta. Demás antecedentes en Secretaria del tribunal. El Secretario, 02-03-04-05.

Remate 27° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos

1.409, piso 13°, se rematará próximo 23 de abril 2024, 13:30 hrs., 50% derechos que le corresponden a doña María Lorena Dell Orto Vera en la vivienda número 68, del Condominio Vista Dominicos uno, ubicado con frente a Avenida Plaza número 2.340, casa 18, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2063 guión A; además de derechos proporción valor adquirido en unión otros adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito a fojas 2239 número 3620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2007. Mínimo subasta \$183.101.586.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/94642273947> para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del Estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de vale vista a nombre del 27° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5° día hábil después subasta, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal y acompañar el correspondiente comprobante de pago a la causa mediante la OJV. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Santander Chile con Moraga y otra Rol N° 3.712-2014 seguidos primitivamente ante el Octavo Juzgado Civil de Santiago, acumulados a presente quiebra caratulada Inversiones Llaleta Ltda. / Moraga Mollenhauer, Rol C-18220-2014 La Secretaria. 05.

29° Juzgado Civil de Santiago rematará, mediante

Zoom, el 15 de abril de 2024, a las 14:30 hrs., el inmueble ubicado en la comuna de Curarrehue, sector Huillico, Región de la Araucanía, detalle de la inscripción. La propiedad rola inscrita a fs. 1261 N° 2428 en el Registro de Propiedad del CBR de Pucón, año 2020,

que corresponde al sitio lote N° 57-3-8, sector Huillico, comuna de Curarrehue, Región de la Araucanía. El mínimo para comenzar posturas será \$8.233.360, conforme avalúo vigente rol 203-00092 comuna Curarrehue. Postores interesados deben rendir garantía suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deben entregar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes anterior a la subasta. Todo postor interesado debe tener activa su Clave Única del Estado. Postores interesados ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar al correo jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes anterior a la subasta, comprobante legible de rendición de caución y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico. Demás antecedentes Rol 9815-2023. 05.

Remate. 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18 piso, se

rematará día 17 abril 2024, 15 horas, propiedad ubicada calle Laguna San Rafael número 8370 que corresponde al departamento o sitio número cuatro de la manzana o block D, de la Población, Estrella de Los Mares, Sector Uno, ubicada en Avenida La Estrella y calle Laguna San Rafael, Comuna Pudahuel, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 67639 número 99676 del Registro Propiedad del año 2015, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: \$31.241.308.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta. Garantía 10% mínimo propuesto. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben

rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los

postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: <https://zoom.us/j/93747288500> demás antecedentes en secretaría del tribunal, causa rol C-12503-2020, juicio caratulado Fondo de Inversión

Privado Automotriz Cartera Propia con Yáñez Díaz, Viñana Margarita. 05.

EXTRACTO REMATE: ANTE Juez Arbitro Cristian Aedo Barrena, en oficio del ministro de Fe, Notario Ramón García Carrasco, ubicada en calle Rengo 444, Concepción, se subastará presencialmente y de manera remota, Vía plataforma ZOOM, ID reunión: 850 7618 7839, clave de acceso: 457307. El 16 de abril de 2024. 12:00 horas, bien raíz consistente ubicado en Cochrane Nº 143, comuna Concepción, cuyos deslindes son Norte, con Manuel Urizar, en ocho (8) metros; Sur. Calle Cochrane en nueve (9) metros veinte (20) centímetros; Oriente, con Gricekia Pincheira, Rossel y otros en cincuenta y seis (56) metros; y Poniente, con Mercedes Raugier viuda de Millas en cincuenta y seis (56) metros, inscrito

fojas 4812 Nº 4499 del año 2015. Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Concepción; fojas 6619 Nº 6223 del año 2017; y fojas 32 Nº 32 todas del año 2019, todas Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción. Rol de Avalúo 91-4, Concepción. El mínimo para las posturas será suma de 6.109.46 UF, equivalente en pesos al día de la subasta. Precio se pagará de contado y en pesos, moneda nacional, debiendo consignarse a la orden del Juez Arbitro don CRISTIAN EDUARDO AEDO BARRENA, Rut. 12.878.648-1. dentro de treinta días corridos contados desde fecha del remate. Interesados deberán presentar Vale Vista a la orden del Juez Arbitro, por el equivalente al diez por ciento del minimum lijado para la subasta el cual deberá hacerse llegar al Olido del Ministro de Fe, con un plazo de 24 horas anteriores

al remate. Bases y demás antecedentes juicio arbitral Puga/ Mendoza, derivado de los autos Rol C-2600-2021, del 3º Juzgado Civil de Concepción, al correo arbitrales@notariagarca.cl. Ministro de Fe. 05.

Juez Partidor Narciso Antonio Soto Jaques-Remate mediante video conferencia, el 19 de Abril del 2024, a las 15:00 horas, del inmueble ubicado en Santa Clara Nº 5647, de la Comuna de San Miguel, rol de avalúo fiscal 5541-2, el dominio se encuentra inscrito a nombre de María Amelia Gutiérrez Navarro y Rodrigo Fernando Cook Herrera, en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 16865 vta. Nº 13707 de 2015 y a fojas 6775 Nº 5063 de 2016, del Registro de Propiedad del citado Conservador. Mínimo: 3095,16 UF, equivalente a pesos a la fecha de la subasta, Pagadero dentro de 3º día hábil siguiente al remate. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, el día hábil anterior a la fecha del remate, mediante depósito en efectivo en la cuenta corriente número 70577631 del Banco Santander, a nombre del Juez Arbitro, Narciso Soto Jaques, cédula de identidad Nº 13.614.051-5, o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, con envío de comprobante de transferencia o depósito al correo electrónico juezarbitro.notificaciones@gmail.com. Todo postor tiene la obligación de enviar su correo electrónico con una antelación previa de 24 horas al día y hora del remate, al correo electrónico del Arbitro, para efectos de remitir el link respectivo de la audiencia de remate, previa comprobación de identidad por el Ministro de Fe. El Actuario (s). 04.

Remate: Ricardo Núñez Videla, Juez partidor, Flor de Azucenas Nº 111, oficina 41-A, Las Condes, rematará por videoconferencia vía Zoom, 16 de abril de 2024, 16:30 horas, inmueble Pingüinos 4111, Comuna de Estación Central, Rol de Avalúo No 1438-13. Dominio inscrito a fojas 40578, No 58978, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo postura UF 2.000 al contado dentro cinco días hábiles siguientes a fecha del remate. Interesados garantía 10% del mínimo, vale visto endosable a la orden Juez Arbitro que se entregará materialmente en su oficina hasta

FACIL

**Sencillo...!!!
ECONÓMICO**



POSESIONES EFECTIVAS - INTERDICCIONES

\$25.990

**PROMOCION HASTA
SESENTA PALABRAS**

12:00 horas día anterior al remate, debiéndose enviar a rnunez@crsabogados.cl una copia del documento, junto con indicación de nombre, teléfono y correo electrónico del postor para envío de invitación a audiencia de remate. Bases y demás antecedentes solicitarse a rnunez@crsabogados.cl. Actuaría.04.

Remate: Juez Partidor Juan Pablo Appelgren Balbontin, Monjitas 392, piso 20 rematará 24 abril 2024, 16:00 horas, propiedad comercial ubicada en calle Veintiuno De Mayo 0144, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1139v número 1297, a fojas 470 número 647, a fojas 57 número 71, a fojas 973 v número 629, fojas 3394v número 2502, fojas 3361v número 2295, fojas 1820 número 2892, fojas 5282v número 7873 y otra todas del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto, correspondiente a los años 1971, 1974, 1975, 1978, 2008, 2010, 2015, 2023 y otro año, rol de avalúo número 496-38, comuna de Puente Alto. Mínimo subasta será la cantidad de 19.500 unidades de fomento precio remate se pagará contado

dentro de vigésimo día hábil. Interesados presentar vale vista a la orden del juez partidor o endosado a favor de este por 10% mínimo. Serán de cargo del subastador todos los gastos, derechos, deudas y contribuciones y para entrar en posesión legal y material de la propiedad. Demás bases y consulta de expediente partitional caratulado 'Manso Con Mocarquer' en el oficio del juez partidor de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Fono 993252200. jpappelgren@appelgren.cl actuaría. 05.

Extracto: Remate Particional, lunes 8 de abril de dos mil veinticuatro, 15.00 horas, ante Juez Partidor Lina González Winkler, forma virtual, vía zoom, se rematará Parcela 228, Fundo Las Mercedes, Valparaíso. Fojas 1.516, N° 2.200, Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces, Valparaíso. Rol 9.317-457. Mínimo 1.014 U.F. Garantía, 10% mínimo, a presentar hasta 48 horas antes del remate. Bases y demás antecedentes en expediente arbitral "Salum con Salum". Correo linagonzalezwabogada@gmail.com. Cel 999170171 Actuario. 05.

Juez partidor Alfredo Domke Zepeda, en arbitraje Quinteros con Muñoz rematará 11/04/2024, 15:30 hrs, en Ugalde 490, of. 305, Melipilla, el Lote N° 1 resultante de la subdivisión del inmueble que se ubica en Alcalde N 324, Melipilla, inscripción fs. 1491, N° 2518, Reg. Propiedad Conservador Bienes raíces Melipilla año 1996. Rol avalúo: 322-23, comuna Melipilla. Mínimo: 1.810 UF, pagadero contado dentro 5 día hábil, mediante vale vista a nombre Juez Arbitro. Garantía 10 mínimo. Bases y antecedentes, solicitar: alfredodomke@hotmail.com. 04.

Remate. Ante juez partidor Iván Acevedo Daza, calle San Sebastián N° 2807, oficina 514, Las Condes, email iacevedo@aymagogados.cl, se rematará el día 18 de abril de 2024, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en pasaje Ágata N° 3504, población Oscar Bonilla, Rol de Avalúo N° 1256-11, comuna de Renca, inscrito a fojas 40.603, número 60.167, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo: \$29.500.000.-. In-

teresadas presentar vale vista a la orden del juez Partidor, equivalente a un 10% del mínimo fijado, saldo pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en autos arbitrales caratulados 'Gelves con Gelves'. Secretario. 04.

Segundo Remate Partición, Juez Partidor Ana María Urzúa Siques, en Teresa Vial N° 1186, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, rematará el 11 de abril de 2024, a las 12:30 horas; el inmueble en Calle Rio Volcán N°3657, que corresponde al sitio 27, de la manzana A, de la población Villa Mamiña, sector 8, de la comuna de Puente Alto, provincia cordillera, región Metropolitana, inscrita a fojas 1010 N°1617 del registro de propiedad del Conservador de Puente Alto del año 2019. Mínimo posturas \$35.946.028. Juicio arbitral Baeza- Cáceres, Rol C-1535- 2022. Podrán participar postores a través de Zoom. Interesados consignar garantía del 10% del mínimo vale vista a la orden del Tribunal o por transferencia electrónica. Interesados correo a: aurzuas@gmail.com, +56989021503

asunto Rio Volcán, para remitir Bases de Remate y otras consultas. 04.

Remate Edmundo Enrique Vilches Luzio, juez árbitro, Mac Iver 484 oficina 82 Santiago, rematará el 09 de abril a las 15:00 horas, inmueble de calle Lago Huron N° 156, que corresponde al sitio Nro. 3 de la manzana 24 del Plano respectivo, comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, inscrito a fojas 18.237 n° 25.971 del año 2018, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 3319-2 Comuna de Lo Prado. Mínimo de posturas UF, 2177, 87 precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán rendir caución por equivalente a 10% mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del Juez Arbitro. Ante situación sanitaria se podrá comparecer personalmente o vía meet, y quien desee comparecer Vía Meet, deberá enviar mail a evilches.abogados@gmail.com o contactarse al fono 9-54227893. Bases y demás antecedentes solicitarse a evilches.abogados@gmail.com. Actuario. David Brito Hevia Abogado Universidad de Concepción Cel. 99936717. 05.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el VIERNES 5 de ABRIL

EXTRACTO REMATE. En causa Rol N° C-834-2019, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con JAVIER ENRIQUE VALENZUELA LEIVA», seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, el día 05 de Abril del año 2024, a las 10:30 horas, se rematará de manera presencial del inmueble perteneciente al demandado, consistente EN EL DEPARTAMENTO N° 205, DEL EDIFICIO MILÁN, Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO N° 29, AMBOS DEL CONDOMINIO COSTA MILANO, UBICADO EN CALLE RAÚL TORRES ORELLANA N° 630, DE LA COMUNA DE COQUIMBO, inscrita a fojas 11.277 N° 5.958 del Registro de Propiedad de 2.013 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 2058-17. Mínimo de la subasta será la suma de \$49.248.451.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equi-

valente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo1@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Mayores antecedentes en el expediente digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Tabilo Barahona.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCION, Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-2434-2023. juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE CON MESA Y OTRO" se ha ordenado remate audiencia de 05 abril 2024, 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Departamento 202. Torre Lenca. Unidad 65 del Condominio Jardín del Sol Dos, situado en calle

Jaime Repu Bo N° 3517.- Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento 62 del Edificio. El dominio a nombre de los ejecutados Claudia Alejandra Mesa Moraga y Levi Alberto Figueroa Verdugo rola inscrito a fojas 1095. bajo el número 813 del Registro de Propiedad del año dos mil doce del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$43.660.658. caución interesados 10% mínimo (\$4.366.065). Dicha caución podrá ser. mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate - El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar balo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los

interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción. al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo. deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706. bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11. causa Rol C-1046-2022 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con CALDERON" se ha ordenado remate audiencia de 05 abril 2024. 10:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Coronel, pasaje Mine-

ro Héctor Arriagada Alarcón, Lado Sur. N° 926. y que corresponde al lote 30 de la manzana B de Conjunto Habitacional La Peña. Etapa 1-A, de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado Karen Lorena Calderón Calderón rola inscrito a fojas 3613. bajo el número 3366 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo posturas \$36.717.363. caución interesados 10% mínimo. (\$3.671.736). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56956065706. bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098. piso 11, Concepción, causa Rol C-3175-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con FIGUEROA" se ha ordenado remate audiencia de 05 abril 2024, 12:00 horas, inmueble consistente en la Unidad 23, que corresponde al Departamento 307 del Edificio 4, del Condominio Campo Grande, ubicado en Avenida Portal de San Pedro interior N 7100. de la comuna de San Pedro de la Paz. Se comprende en el remate el uso y goce exclusivo en el estacionamiento 155 del Condominio asignado al Departamento.- El dominio a nombre del ejecutado Daniel Ricardo Figueroa Cerón rola inscrito a fojas 2484. bajo el número 1903 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$40.628.151, caución interesados 10% mínimo (\$4.062.815). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días

hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56956065706. bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria.

AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 5 de abril de 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Ovejero N°0527, Población 29 de diciembre, inscrito a nombre de José Olegario Bórquez Cárcamo a Fs. 2.507 Vta. N° 2.001 del Registro de Propiedad año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta \$68.107.889. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N°91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa

Rol 2377-2023, caratulada "BANCO DE CHILE CON BÓRQUEZ".

EXTRACTO Segundo Juzgado de Letras de Ovalle, en causa rol V-11-2023, caratulada "FERNANDEZ", se subastará el 5 de abril de 2024, a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom, independientemente uno del otro, lo siguiente: a).- inmueble denominado EL RINCON EMBALSE RECOLETA, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, 1,91 Hás, rol de avalúo 585-8, comuna de Ovalle, inscrito a fs. 2209, N°3171, año 2014, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, y b).-Un derecho en la comunidad Agrícola La Coipa, que aparece bajo el N°16 en la nómina de comuneros agregada bajo el N°1018, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2017.-Mínimo posturas \$50.000.000 y \$18.000.000, respectivamente- Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su clave única del Estado, debe constituir garantía mediante vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal, por \$5.000.000, y \$1.800.000, respectivamente, según sea el interés por el bien indicado en la letra a) o en la letra b), lo que deberá hacerse llegar al Tribunal a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al día fijado para la subasta, demás condiciones en la causa señalada.-Mauricio Alejandro Aguilera Tapia Secretario.

EXTRACTO Remate ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN. ROL N° C-782-2021. con caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON URRUTIA", con fecha 05 de abril de 2024 a las 11:30 horas se subastará en forma telemática por videoconferencia vía plataforma Zoom; Inmueble consistente en propiedad de dominio de DON ALFONSO FERNANDO TOLDO URRUTIA. ubicada en Avenida Costanera Andalién Sur 375, Condominio Don Gregorio, Casa 4, Comuna de Concepción. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor en el Conservador de Bienes Raíces de Concepción a fojas 7020 N° 5882 del Registro de Propiedad del año 2014 del citado Conservador. El mínimo de las posturas corresponde al monto de \$92.723.853- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha

y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa. la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates", y en el detalle del remate podrá comprobar a información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". De esta forma, las partes y los postores podrán conectarse por videoconferencia Zoom a través de los siguientes datos de conexión: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEU-R3Br&2h60U95ckVWaTzPqT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. DEMAS ANTECEDENTES INGRESAR CON ROL de causa a www.pjud.cl.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Concepción, fijó audiencia para el 5 de abril de 2024 a las 10:30 horas, para rematar inmueble ubicado en Hualpén, Unidad 176. Departamento 404, cuarto piso. Torre Anibal Pinto, Condominio Edificio Los Presidentes. Avenida Santa María N° 7835. inscrito fs. 1.378 N° 1.332 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano año 2018, incluidos los derechos de uso y goce sobre los estacionamientos 37 y 174, conforme a las siguientes bases: La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Caución: vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado, equivalente al 10% del mínimo fijado. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la audiencia indicada el día designado los interesados deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEU-FUR3Br&2h60U95ckVWaTzPqT09> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956 El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$49.879.153. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A./ORIAS". ROL C-4088-2021.

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso, 05 ABRIL 2024 12:00 horas, REMATE, Departamento N° 1802 B piso 18, Torre B

y Bodega N° 210, en conjunto con estacionamiento N° 178, ambos del nivel primer subterráneo, todos del Conjunto Habitacional Edificio Vista Parque, Torres A y B, acceso por Avenida Argentina N° 1.665. individualizados plano archivado bajo N°2399, año 2016, Antofagasta. Dominio inscrito a Fojas 1120 N° 1713, Registro de Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$82.609.286.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal N° 02500129193 del Banco Estado, Rut del Tribunal 60.303.007-9. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-4147-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GUERRERO MENDEZ".

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-3992-2019 Juicio ejecutivo caratulado "ITAÚ CORPBANCA con CARRASCO", se ha ordenado remate en audiencia del día 05 DE ABRIL DE 2024, a las 11:00 horas. Se rematarán derechos y acciones de JOSÉ BENICIO CARRASCO CABEZAS en inmueble ubicado en calle Once Oriente 023, que corresponde a Lote N 269 del Rano de la Población Ampliación Purén, comuna de Chillán. Tiene los siguientes deslindes: NORTE. Lote 268; SUR. Lote 270; ORIENTE, resto de propiedad Corvi; y PONIENTE, calle Once Oriente. Dominio a nombre del ejecutado inscrito a fojas 8868 vuelta N° 7171. Registro de Propiedad del año 2016. Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de avalúo del inmueble N° 842-7. comuna de Chillán. Mínimo posturas \$10.417.102. Caución interesados 10% mínimo \$1.041.710. en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Para tal efecto el día y hora de la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario.

REMATE JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-7281-2023 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con VILLAR TORRES" se ha orde-

nado remate audiencia de 5 abril 2024.10:00 horas, inmueble consistente en el Lote 248. ubicado en Avenida Tierras Coloradas N° 514 del Conjunto Habitacional Jardines de Antihue. de la ciudad y comuna de Concepción, construido en el inmueble denominado Lote 1 -1B. resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado Tierras Coloradas Chacra San Andrés de Concepción. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 7015. bajo el número 5877 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinar su ingreso y participación. Mínimo posturas \$75.247.556. caución interesados 10% mínimo. (\$7.524.755) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria.

EXTRACTO. REMATE: TERCER Juzgado Civil de Concepción. Barros Arana N° 1098. décimo piso. Concepción. Se rematará el día 5 de abril de 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 09:00 horas, los siguientes inmuebles: a) unidad 220. que corresponde al Departamento 83 del Edificio B; b) unidad 223. que corresponde a la bodega 83-B del Edificio B; y c) unidad 22. que corresponde a la bodega 22 del Edificio B; junto con el uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento 22: todos del Condominio Maitén. construido en el lote AA2A. ubicado en Camino El Venado número 1760, de la comuna de San Pedro de La Paz Inscrito a nombre del demandado a fojas

1663. número 739 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$117.063.700.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate. Verificado k) anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar. el lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaria del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta n° 13-2021 de la excma. corte suprema de fecha 11 de enero de 2021. para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del tercer juzgado civil de concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-1767-2023. CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON HERNÁNDEZ". Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE JUDICIAL. En causa "SOTO/CARRASCO" ROL C-271-2019 SE rematará el 5 de abril de 2024 a las 11:00 horas, en la Secretaría del Juzgado de Letras de Vicuña, como unidad, el inmueble ubicado en RUTA D-4 La Compañía, Sitio 43 Lote 1 Vicuña, inscrito a fs. 121 N°118 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña año 2009. Minimum posturas \$140.714.555. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de cualquier banco. Demás condiciones señaladas en la causa.

EXTRACTO Remate. Juzgado de Letras de Peñaflo, ubicado en calle María Ester Garay N° 0135, comuna de Peñaflo, CAUSA N° C-4876-2019, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON VÁSQUEZ VELÁSQUEZ, CAMILO ANDRÉS", se rematará de forma presencial en las dependencias del tribunal el 05 de abril de 2024 a las 12:00 hrs., casa o unidad N° 117, del sector C cinco o también denominado Los Arrayanes, que forma parte del condominio Parque Residencial Altué - primera etapa, con acceso por calle Miraflores N° 1.337, se incluye el derecho de dominio, uso y goce de los bienes comunes, comuna de Peñaflo. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 1962 vta. N° 2574 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo, a nombre de don Camilo Andrés Vásquez Velásquez. Rol N° 01341 - 00117.-, mínimo para la subasta \$ 72.707.102.- Pagadero contado, dentro de quinto día hábil. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su Clave Única del Estado, además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica), remitiendo copia del vale vista al correo electrónico jl_penaflor_remates@pjud.cl con copia al correo jl_penaflor@pjud.cl hasta 48 horas antes del remate. Además, deberán indicar los postores, si participan con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero), acompañando además copia digitalizada de su carnet de identidad, nombre completo del postor, rol de la presente causa, un número de teléfono y su dirección de correo electrónico. El acta de remate, será suscrita el día del remate, mediante firma física en el acta, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Bases y antecedentes en los autos referidos. La Secretaria. Peñaflo, marzo 2024.

REMATE. JUICIO ARBITRAL "GODOY CON AVILEZ". Partidor Adolfo Ortega Aichele. Viernes 05 de abril del 2024, 16:00 horas, en Notaría Ricardo Salgado Sepúlveda, Barros Arana 989. Concepción, se subastará sitio y casa ubicados en Avenida 105. Progreso 1485. Nueva Progreso. Chiguayante. inscrito fojas 3816 vuelta N° 2225 Registro Propiedad 2020 Conservador Bienes Raíces Chiguayante. rol avalúo 3102-31. Chiguayante. Mínimo subasta \$30.000.000. Para participar en la subasta interesados deberán consignar garantía equivalente a 10% del mínimo para posturas, mediante vale vista endosare tomado a nombre del interesado, entregado al partidor al inicio de la audiencia y para ser endosado al partidor en caso de adjudicarse la propiedad en la subasta. Precio deberá pagarse dentro de 5º día hábil realizada subasta. Escritura compraventa definitiva deberá extenderse en la misma Notaría y suscribirse en plazo de 30 días hábiles desde subasta. Demás condiciones y bases constan de expediente particional y pueden solicitarse a adolfoortegaichele@gmail.com. Ministro de Fe

EXTRACTO Remate ante el Juez Partidor Mario Andrades Rojas. Portales N° 123, Comuna Constitución se rematará el 5 abril 2024, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en Villa Nueva Esperanza, Pasaje Ensenada casa 1257 Constitución, superficie 174 metros cuadrados, inscrita fojas 697 Vta. N° 804 año 2003 Registro Propiedad Conservados Bienes raíces Constitución, Rol Avalúo 303-37, Comuna Constitución. Mínimo posturas \$30.000.000. Precio se pagará contado dentro de tres días hábiles siguientes fecha subasta, Interesados en participar deberán presentar vale vista a la orden Juez partidor Mario Andrades Rojas, monto equivalente al 10% mínimo fijado para la subasta. Plazo entrega dicho documento 14.00 horas día anterior remate. Demás bases en JUICIO ARBITRAL "VARELA CON VIVEROS" Oficina Juez Partidor, Carlos Revoco Mendoza, Secretario Ministro de fe partición.

REMATE: ANTE JUEZ ARBITRO ALEJANDRO ARTIGAS BARRENECHEA. 05 abril del 2024, a 12:00, horas a realizarse en las oficinas 201 de Avenida Presidente Errázuriz 2999, La Condes, rematará propiedad ubicada en Pasaje El

Pedregal 2380, población La Obra, comuna de Recoleta, correspondiente al lote número doce, cuyos deslindes son Norte; Terrenos para la Escuela Arzobispado y pasaje sin nombre; Sur; Lote trece; Oriente; Pasaje sin nombre; Poniente; Avenida Einstein, área de por medio. propiedad inscrita, a fojas 12043 N°19169 año 2007 a fojas 49881 N° 75291 del año 2014, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$21.750.000.- (veintiún millones setecientos cincuenta mil pesos). Podrán participar los oferentes que cumplan con las bases de remate y se adjudicará a la oferta más alta sea esta por el mínimo fijado o por un mayor valor. Precio deberá ser pagado contado, mediante vale vista o depósito en la cuenta corriente de la Sr. Juez Árbitro, dentro del quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Interesados acompañar vale vista bancario a la orden del Juez Partidor, por una suma no inferior al 10% del mínimo fijado, entregar personalmente al Juez Partidor o a doña Magdalena Fernández Bravo. Entrega de documento como su devolución al no adjudicarse el bien subastado, coordinar a través del correo elec-

trónico aartigas@ahmm.cl. Los postores a más tardar a las 16:00 horas del día anterior en que se verificará la subasta, deberán manifestar su intención de participar por medio de un correo electrónico a aartigas@ahmm.cl o a mfernandez@ahmm.cl, con una copia del vale vista tomado al efecto y la cédula de identidad. Las presentaciones efectuadas luego de la hora y fecha fijada para el remate no serán consideradas para el remate. Los postores deberán designar un teléfono, para poder ser contactados. La garantía antes mencionada será abonada al precio, pero si el subastador no firmare el Acta de Remate en el mismo momento de la subasta, no pagare el precio dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate o no suscribiere la escritura pública de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta, quedará sin efecto de pleno derecho, perdiéndola definitivamente. Demás antecedentes y bases juicio arbitral a email aartigas@ahmm.cl.

EXTRACTO Ante Juez Árbitro Particional Sra. Olga Morales Medina, causa caratulada "RIVERA con RIVERA", el 5 de abril de

2024, a las 11:00 horas, se substarán los siguientes bienes: a) Lote número SIETE, resultante de la división del resto de un inmueble ubicado en la Comuna de Maule, Provincia de Talca, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta hectáreas o cinco mil metros cuadrados. El título inscrito a fojas 617 número 1041 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule, del año 2022. Mínimo posturas \$188.046.209.- b) Lote CINCO A, en que se subdividió el Lote 5, de los en que subdividió los Lote A y B, resultantes de la división del resto del Lote dos del predio La Patagua, ubicado en la Comuna de Colbún, de una superficie aproximada de 2008,15 metros cuadrados. El título inscrito a fojas 2202 número 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2022. Mínimo posturas \$36.000.000.- En ambas propiedades Garantía 10% mínimo. Precio pagadero contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Se lleva a efecto en oficio de la Sra. Juez Árbitro ubicado en calle 2 Sur N° 841, oficina 21, Talca.- Demás antecedentes expediente citado. Actuada.

CURIOSIDADES...

Elon Musk... multimillonario a los 30 años



Programador desde los 9 años. Elon Musk desde niño mostró interés por las computadoras y la tecnología. Fue a esa edad cuando empezó a programar. Sus inicios fueron con una computadora doméstica llamada Commodore VIC-20, que tenía 8 kilobytes de memoria RAM. Tres años después, diseñó su primer programa: un videojuego conocido como Blastar, el cual vendió por 500 dólares. Hoy es conocido también por su fortuna y puede vivir en la mansión que le plazca, pero antes tuvo que vivir en una oficina, cuando en 1995 fundó una empresa llamada Zip2.

Mas información en el video



https://www.youtube.com/watch?v=vhD_3T3nNMg

HITOS HISTORICOS Mundiales

DIARIO **P&L**
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES



3 de Abril de 1973, En los EEUU, el ingeniero civil Martin Cooper de la compañía Motorola realiza la primera llamada móvil a Joel S. Engel de la compañía Bell Labs. A pesar de eso, la empresa tardó diez años en comercializar el primer modelo móvil. Este acto es considerado la piedra angular de lo que años más tarde el mundo conocería como la telefonía Movil.